

BOLETIN N° 771



LAS OTRAS NOTICIAS DEL P. P

Del 01 al 28 de febrero 2019

INDICE

01. CASO GURTEL. VER BOLETINES INFORMATIVOS
02. CASO PUNICA. VER BOLETINES INFORMATIVOS
03. CASO LEZO. VER BOLETINES INFORMATIVOS
04. LAS HIPÉRBOLES DEL PP EN PLENA BATALLA PARA FRENAR LA FUGA DE VOTOS A VOX
05. CASADO TERGIVERSA LOS DATOS DEL PARO EN EL ÚLTIMO PLENO DE LA LEGISLATURA
06. CASADO SEÑALA QUE NO ACEPTA "LECCIONES" DEL PSOE EN MATERIA DE IGUALDAD
07. LOS DISPARATES DE CASADO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ABORTO
08. CASADO: "A SÁNCHEZ YA NO LE QUEDAN TUMBAS QUE VISITAR"
09. CASADO LLAMA A LOS MALTRATADORES "PERSONAS QUE NO SE PORTAN BIEN"
10. CASADO TIENE MENOS AUDIENCIA QUE SÁNCHEZ EN TVE
11. CASADO QUIERE QUE LAS EMBARAZADAS "SEPAN LO QUE LLEVAN DENTRO"
12. CASADO PROPONE "EVALUACIONES" A LOS FUNCIONARIOS: "NO PUEDE SER QUE LOS MEJORES COBREN IGUAL QUE LOS PEORES"
13. EL TEXTO MACHISTA Y RACISTA DE PABLO CASADO EN EL QUE IRONIZABA CON CAZAS DE "LOBAS Y ZORRAS"
14. CASADO CONVOCA A CS Y VOX A UN "FRENTE COMÚN" PARA LLEGAR A LA MONCLOA: "LO PIDIERON LOS ESPAÑOLES" EN COLÓN
15. LOS DATOS DESMIENTEN LOS ARGUMENTOS DE CASADO Y MAROTO SOBRE EL ABORTO
16. CASADO: "SI QUEREMOS FINANCIAR LAS PENSIONES DEBEMOS PENSAR EN CÓMO TENER MÁS NIÑOS, NO EN ABORTAR"
17. CASADO RECIBE UN PREMIO DE UNA UNIVERSIDAD QUE SÓLO PREMIA A POLÍTICOS DEL PP
18. RIDÍCULO, EGÓLATRA, OKUPA... LOS 19 INSULTOS QUE PABLO CASADO LE HA DEDICADO A PEDRO SÁNCHEZ
19. LA UCO INCLUYE EN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID A TRAVÉS DE FUNDESCAM UN ACTO DE NNGG CUANDO LAS PRESIDÍA PABLO CASADO
20. CASADO, EL ÚNICO LÍDER POLÍTICO QUE NO QUIERE CONOCER LA REALIDAD DE LOS REFUGIADOS
21. JAVIER MAROTO: "TENEMOS UN PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE ES UN TRAIADOR"
22. LA SOCIEDAD PANTALLA DE LA FAMILIA DE CAÑETE DECLARA 33 MILLONES EN ACTIVOS

23. COSIDÓ APUNTA "DIRECTAMENTE" AL NÚMERO DOS DE FERNÁNDEZ DÍAZ COMO GESTOR DE LOS FONDOS RESERVADOS DURANTE LA OPERACIÓN KITCHEN
24. EL PP SE ALÍA CON EL PSOE PARA ECHAR EL CIERRE A LA COMISIÓN DE LA CAJA B SIN CONCLUSIONES
25. RAJOY CARGA SOBRE LOS ACUSADOS EL DESASTRE DEL 1-O Y SE DESENTIENDE DEL DISPOSITIVO POLICIAL
26. EL JUEZ MANDA A RATO AL BANQUILLO POR PRESUNTAS COMISIONES EN LA PUBLICIDAD DE BANKIA
27. LA AUDIENCIA DE MADRID ORDENA AL JUEZ REABRIR LA INVESTIGACIÓN POR BLANQUEO DE RATO
28. C.A. ANDALUCIA. PP Y CIUDADANOS FICHAN EN ANDALUCÍA A LA CUÑADA DE AZNAR
29. C.A.ANDALUCIA. GABRIEL AMAT PIERDE PEGADA POLÍTICA
30. C.A.CASTILLA Y LEON. SILVIA CLEMENTE DIMITE COMO PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
31. C.A.MADRID. LOS INTENTOS DE DÍAZ AYUSO PARA TAPAR LA FUGA DE VOTOS: CRÍTICAS A FEMINISTAS Y PRESENTACIÓN A CARGO DE LEGUINA
32. C.A.MADRID. DÍAZ AYUSO COMPARA LA PETICIÓN DE PENA A CIFUENTES CON LA DEL 'CASO GABRIEL'
33. C.A.MADRID. LAS PERLAS DEL NUEVO NÚMERO DOS DE LA LISTA DEL PP A LA COMUNIDAD DE MADRID
34. C.A.MADRID. AYUSO INTENTA SEDUCIR A LOS VOTANTES MÁS CERCANOS A VOX CON EL FICHAJE DE DAVID PÉREZ
35. C.A.MADRID. NUEVO REVÉS JUDICIAL A CRISTINA CIFUENTES
36. C.A.MADRID. CIFUENTES, TRAS LA PETICIÓN DE LA FISCALÍA DE TRES AÑOS DE CÁRCEL POR EL CASO MÁSTER: "EL TIEMPO DARÁ Y QUITARÁ RAZONES"
37. C.A.MADRID. LA FISCALÍA PIDE TRES AÑOS DE PRISIÓN PARA CRISTINA CIFUENTES POR EL 'CASO MÁSTER'
38. C.A.MADRID. LA URJC PIDE 4 AÑOS DE CÁRCEL PARA CIFUENTES POR FALSIFICACIÓN
39. C. A. MADRID. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PIDE SUBIR A 162 MILLONES LA CONDENA A BOTELLA POR VENDER VIVIENDA SOCIAL A FONDOS BUITRES
40. REGION DE MURCIA. CASO PASARELAS. LA FISCALÍA PIDE REPETIR EL JUICIO AL EXPRESIDENTE DE MURCIA
41. REGION DE MURCIA. CASO PASARELAS. LA SUPERACIÓN DEL PLAZO PARA INVESTIGAR LLEVA A LA AUDIENCIA A ABSOLVER A SÁNCHEZ POR 'PASARELAS'
42. C.VALENCIANA. LA DIRECCIÓN DEL PP EN EL PARLAMENTO VALENCIANO RENUNCIÓ SIMULTÁNEAMENTE A LA EXCLUSIVIDAD PARA COBRAR SOBRESUELDOS
43. C. VALENCIANA. EL GOBIERNO VALENCIANO PAGA 1,1 MILLONES POR CONTRATOS DE AUTOBUSES EN LA ETAPA DE LA LÍDER DEL PP CUANDO FUE CONSELLERA

01. CASO GURTEL. VER BOLETINES INFORMATIVOS

02. CASO PUNICA. VER BOLETINES INFORMATIVOS

03. CASO LEZO. VER BOLETINES INFORMATIVOS

04. LAS HIPÉRBOLES DEL PP EN PLENA BATALLA PARA FRENAR LA FUGA DE VOTOS A VOX

Los populares acusan al PSOE de prohibir los toros, la caza, y la pesca y dar privilegios a los inmigrantes sobre los españoles

El estilo de Pablo Casado, de 37 años, no es el de Mariano Rajoy, que dejó La Moncloa con 63. El nuevo líder del PP habla en público mucho más que su antecesor, da más entrevistas y responde casi siempre cuando un periodista le pregunta. Un sector del partido habla de "sobrexposición". El inesperado éxito de Vox ha elevado, además, el tono de esas intervenciones. El partido de extrema derecha acapara el debate: todos los demás hablan de ellos. Y en el empeño de frenar la fuga de votos a la formación de extrema derecha, el PP, que vive en una permanente campaña electoral, se ha enganchado a la hipérbole.

1. Ley de violencia de género... del PP. "Hemos sido el primer partido de España en lanzar una ley contra la violencia de género, en 2004. Luego se aprobó unos meses después, pero la redactamos nosotros", declaró Pablo Casado el lunes en TVE. La ley se aprobó en 2004 por unanimidad, y fue impulsada por el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Entonces, José María Aznar criticaba las "leyes genéricas". El PP actual también critica lo que llama "colectivización". "No hay que tratar de políticas de mujeres", afirma Casado. "Es compatible una defensa sin fisuras de la lucha contra esta lacra social sin necesidad de criminalizar al hombre o victimizar a la mujer por serlo".

2. Aborto "para conciliar". La dirección del PP aseguró que Casado no iba a hablar del aborto ni de Franco, porque considera ambos temas "trampas de la izquierda", pero si lo son, no deja de caer en ellas. Cada vez que algún medio le pregunta por el aborto, ofrece respuestas que provocan una oleada de críticas. El presidente del PP asegura que le gustaría volver a la ley de 1985 (de supuestos). La normativa de 2010, de plazos, no ha supuesto un aumento de los abortos. Se ha pasado de una tasa de 11,78 abortos por cada 1.000 mujeres a una de 10,51. El vicesecretario de organización, Javier Maroto, declaró: "El supuesto de aborto más habitual es el que sucede en el tercer hijo. Se está utilizando como una herramienta de conciliación". El Ministerio de Sanidad, con datos de 2017, muestra que el 45,8% de las mujeres que abortaron no tenían ningún hijo. El 20,15%, dos. Casado argumenta que la ley de 1985 tenía más consenso. Alianza Popular votó en contra y recurrió al Constitucional.

3. El PSOE prohíbe los toros, la pesca y la caza. "Los gustos de sus ministros han acabado siendo ley. Si a una ministra no le gusta la caza, prohíbase; si no le gustan los toros, prohíbanse, si no le gusta la pesca, los motores de diésel, prohíbanse. Recuerdan a Maduro y a Chávez", dijo Casado. A día de hoy, se puede cazar, pescar e ir a los toros. En cuanto al diésel, el Gobierno anunció que prohibiría su venta en 2040.

4. "Hay elecciones porque les pillamos negociando". El pasado 15 de febrero, Pedro Sánchez anunció la convocatoria de elecciones generales el 28 de abril después de que los votos de los partidos independentistas, unidos a los del PP y a los de Ciudadanos, tumbaran su plan de Presupuestos. Casado, que lleva meses denunciando supuestos pactos bajo la mesa con los independentistas, desvinculó la decisión de Sánchez de ese voto en contra de los secesionistas. "Hay elecciones porque les hemos pillado negociando", declaró. "Si hay elecciones es porque llamamos a la gente para manifestarse en Colón", insistió este martes, refiriéndose a la protesta en la plaza madrileña junto a Vox y Ciudadanos. "Hemos detenido la venta de España", se felicitó.

5. Sánchez reconoció el derecho de autodeterminación de Cataluña. El manifiesto firmado por los partidos convocantes de la protesta de Colón aseguraba que Sánchez había cedido al aceptar "las 21 exigencias de Torra". La primera es "reconocer y hacer efectivo el derecho de autodeterminación". Preguntados al día siguiente por qué día se había hecho efectivo tal derecho, una portavoz del PP respondió que el manifiesto contenía "gran parte de veracidad".

Este martes, en todo caso, Casado lo volvió a repetir. “En estas elecciones nos jugamos la continuidad histórica de la España constitucional, porque España sería otra cosa. Sería una España en la que el derecho de autodeterminación existiría tal y como desde hace meses se reconoció por parte del presidente del Gobierno y luego se ratificó en la ignominiosa cumbre de Pedralbes”.

6. ETA y Cataluña. “La agenda que estamos viendo en Cataluña es la agenda de ETA”, declaró Casado, que asegura que en la comunidad hay “kale borroka”. Consuelo Ordóñez, presidenta del colectivo de víctimas del Terrorismo y hermana de Gregorio Ordóñez, concejal del PP asesinado por la banda en 1995, le ha acusado de “frivolizar” al comparar “cosas que no tienen nada que ver”.

7. Inmigrantes y subsidios. “No es razonable que alguien de origen extranjero tenga más facilidades de acceso a las ayudas sociales o preferencia en la sanidad o en educación”, declaró Maroto en La Razón. Los inmigrantes no tienen privilegios por serlo. Una de las medidas que aprobó el Gobierno ha sido recuperar la sanidad universal después de que el Ejecutivo del PP excluyera a los inmigrantes irregulares. Añadió Maroto que el número de sin papeles se había “cuadruplicado” y que esto había generado “un problema de seguridad y orden público”. La llegada de irregulares se incrementó en un 131% de 2017 a 2018 y no es uno de los principales problemas citados por los españoles. La clase política, sí: es el segundo.

https://elpais.com/politica/2019/02/26/actualidad/1551209815_825628.html

05. CASADO TERGIVERSA LOS DATOS DEL PARO EN EL ÚLTIMO PLENO DE LA LEGISLATURA

El presidente del PP, Pablo Casado, ha dicho este miércoles en la sesión de control al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez: “Es increíble que ustedes hablen de economía, hablan de la EPA de enero, con 200.000 mil afiliados a la Seguridad Social menos. De la EPA en la que subió el paro 83.000 personas en el pasado mes de enero”. Informa Rodrigo Ponce de León.

Los datos que aporta Pablo Casado son erróneos. Se confunde al hablar de la Encuesta de Población Activa, conocida como EPA, y que recoge datos trimestrales. Lo que subió en enero fue el paro en 83.464 personas y la Seguridad Social registró 204.865 afiliados menos.

Enero suele ser un mes nefasto para el empleo por el fin de la campaña navideña. De hecho, en enero de 2018 el paro subió en 63.747 personas y en 2017 se incrementó en 57.247 personas, ambos bajo la gestión del Gobierno de Mariano Rajoy. En la EPA que se presentó en enero correspondiente al cuarto trimestre de 2018 y que recoge la evolución del empleo durante el año pasado se especificaba que el empleo había crecido en 566.200 personas en los 12 últimos meses.

Casado también ha apuntado: “Hablaba la señora Lastra incluso de que el tercer trimestre había sido muy bueno, sí 183.000 afiliados a la Seguridad Social. Y el cuarto solo hubo 36.000, es decir, 150.000 afiliados menos desde que ustedes están gobernando”. Pedro Sánchez llegó a la Moncloa el 2 de junio de 2018 por lo que no se entiende de dónde salen los 150 afiliados menos a los que alude. Pero si trataba de hacer una comparación con el cuarto trimestre de 2017, con el PP en el Gobierno, en ese trimestre el número de ocupados disminuyó en 50.900 personas.

https://m.eldiario.es/politica/MINUTO-POLITICO-Ultimo-Congreso-legislatura_13_872592733_23772.html?ga=2.82027734.1787592059.1550959102-1472398702.1434116317

06. CASADO SEÑALA QUE NO ACEPTA “LECCIONES” DEL PSOE EN MATERIA DE IGUALDAD

El líder del PP defiende que su partido es responsable de la reducción de la brecha salarial, del pacto contra la violencia de género y de la mayor presencia de mujeres en los consejos del Ibex 35

Insiste en que Sánchez ha convocado elecciones porque los conservadores le han pillado negociando con los independentistas

El Congreso de los Diputados lleva siendo escenario de los primeros mítines de precampaña desde que el Gobierno de Pedro Sánchez empezó a emitir señales de que la convocatoria electoral estaba cerca. Y este miércoles, en el último Pleno de la XII Legislatura, no ha sido una excepción.

Comparecía el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez para rendir cuentas sobre las sociedades patrimoniales de miembros de su Gobierno, el Brexit y la crisis con Venezuela. Y los temas fueron una mera excusa para que Pablo Casado, que hizo uso del turno de palabra tras el jefe del Ejecutivo, colara sus mensajes políticos de los últimos días. A saber: mucho de Cataluña, mucho de sacar pecho de la gestión del PP en el Gobierno y, al hilo de lo anterior, defender las políticas en materia de igualdad en un momento en el que todos los partidos sacan los colores al líder de los conservadores por sus desafortunadas declaraciones sobre violencia de género y el aborto.

"Lecciones, ninguna", espetó Casado a Sánchez en el Pleno tras defender que su partido es responsable de la reducción de la brecha salarial, del pacto contra la violencia de género y de la mayor presencia de mujeres en los consejos del Ibex 35.

Poco más de 24 horas antes, el PSOE estaba acusando a Casado de "blanquear" la violencia de género al haber evitado hablar de "maltratadores" en una entrevista concedida a Televisión Española.

"Además de las medidas para ayudar a quien ya son víctimas, nosotros apostamos sobre todo por la autonomía de las mujeres para dar un portazo a esa persona que no se está portando bien con ellas", afirmó el jefe de los conservadores en la citada entrevista.

"Caballo de Troya de los independentismo"

Como lleva haciendo desde el día en el que el Gobierno anunció la disolución de las Cortes para la convocatoria de elecciones generales, insistió en que Sánchez ha convocado comicios porque los conservadores le han pillado negociando con los independentistas. Dijo que al presidente le ha "devorado el tigre del independentismo".

"Los españoles de bien..."

"Usted es el caballo de Troya del independentismo. Le hemos pillado negociando con ellos", sostuvo. "Los españoles de bien no quieren que se pacte con los que quieren destruir su nación", añadió.

En un momento en el que todas las encuestas dibujan a un PP muy a la baja respecto a los resultados de 2016, Casado quiso dibujar el fin de Sánchez como presidente del Gobierno: "Ojalá usted se vaya con tanta paz como descanso deja", le dedicó desde la tribuna.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/02/27/casado_senala_que_no_acepta_lecciones_del_psoe_materia_igualdad_92342_1012.html

07. LOS DISPARATES DE CASADO SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ABORTO

El líder del PP define a los maltratadores como "personas que no se están portando bien con ellas" y proclama que es "bueno que las mujeres embarazadas sepan lo que llevan dentro: una vida autónoma".

Sectores del PP atribuyen parte de este discurso a la "competición" con Vox

"Tratamos de explicar con humildad a los electores que ocupan el espacio de moderación del centro-derecha, que la opción útil que garantiza la resolución de los problemas de España es el PP, y que cuantos más seamos, mejor". Con estas palabras presentaba este lunes en rueda de prensa el responsable de Organización del PP, Javier Maroto, el lema de precampaña del partido para las generales del próximo 28 de abril: "Garantía para España, siempre". Pero más allá de eslóganes, lemas y discursos, los conservadores tienen complicado trasladar esa idea de "moderación" y "centralidad". Porque en no pocas ocasiones choca con los postulados radicales de su máximo líder, Pablo Casado.

Cuando se supo que Pedro Sánchez iba a disolver las Cortes para la convocatoria de elecciones, desde la dirección nacional del PP se trasladó una máxima: Casado iba a evitar entrar en debates polémicos, como el del aborto o el franquismo, convencidos de que hablar de ello "sólo le viene bien a la izquierda". Podía entenderse como parte de ese "giro al centro" que destacados dirigentes conservadores llevan demandando sin éxito a su líder prácticamente desde su llegada a la presidencia del partido a finales de julio.

Pero nada más lejos de la realidad: Casado no sólo no esquivo estos debates, sino que los amplía con manifestaciones que provocan el rechazo del grueso de sus rivales políticos. La polémica más reciente tiene que ver con la forma en la que el lunes, en una entrevista concedida a TVE, se refirió a los maltratadores de mujeres: "Esa persona que no se está portando bien con ellas [con las mujeres]".

"Esa persona que no se está portando bien" con las mujeres

"Además de las medidas para ayudar a quien ya son víctimas, nosotros apostamos sobre todo por la autonomía de las mujeres para dar un portazo a esa persona que no se está portando bien con ellas", afirmó el jefe de los conservadores.

Fuentes del PP consultadas por infoLibre aseguran que en la mente de su líder no estuvo en ningún momento restar gravedad a la violencia de género. No obstante, al cierre de esta edición, Casado había tenido ocasión de rectificar la definición o aclararla y no lo había hecho. A las 13.00 horas presidió la reunión plenaria del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso y no hubo una sola mención a esta polémica que inundaba las redes sociales y había indignado a sus rivales políticos.

También en el Congreso, y con esas declaraciones en la citada entrevista en TVE como marco, la portavoz de los socialistas, Adriana Lastra, acusó a Casado de "blanquear a los maltratadores" de mujeres para "acercarse más a Vox y a todos esos machistas que intentan acabar con nuestra Ley contra la Violencia de Género".

Cuando Lastra recurría al posesivo "nuestra" para acompañar a la Ley contra la Violencia de Género lo hacía con la intención de demandar, para el PSOE, la autoría de esta iniciativa. Una forma de desmentir a Casado, que en la misma entrevista, se la había atribuido al PP. "El PP votó en contra de una ley de violencia de género que se presentó en esta Cámara en 2002 y fue en 2004 cuando se aprobó la actual ley con un Gobierno socialista", insistió la diputada socialista.

En respuesta a Lastra, la portavoz del PP en el Congreso, Dolors Montserrat, acusó al PSOE de usar como "arma electoral" a las víctimas de violencia machista. También demandó a su homóloga en las filas socialistas que retirase las críticas y "calumnias" vertidas contra Casado.

Montserrat defendió que ha sido su partido el que lideró el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y que no iban a permitir lecciones. "No todo vale en política", dijo.

Pese a esta defensa en público, en privado dirigentes conservadores atribuyen parte de este discurso de Casado a la "competición" con Vox. "Un lapsus lo puede tener cualquiera y no hay que ir más allá, pero hay declaraciones que, ya sean conscientes o inconscientes, no nos vienen nada bien, sobre todo después de la polémica sobre la ley de violencia de género de la que fuimos testigos en las negociaciones con Vox en Andalucía", comenta un líder regional.

A vueltas con la ley del aborto

En la campaña que le llevó a presidir el PP, Casado no ocultó que la ley del aborto vigente no le gusta y que su apuesta era el "consenso" de la ley de plazos de 1985. Un consenso que, de todos modos jamás existió porque Alianza Popular, la formación que dio lugar al PP, votó en contra y llevó el texto al Constitucional.

Transcurrido el congreso, todos los miembros de la cúpula del partido que fueron cuestionados por esta materia aseguraban que sobre ello iban a fijar posición en la convención que celebraron el pasado enero en Madrid. Pero no fue ese el foro en el que hubo un pronunciamiento del partido. Casado se limitó a hacer una defensa de la vida en la intervención de cierre sin ninguna concreción. Tampoco abordaron el tema los ponentes. Las fuentes consultadas por este diario coincidieron en que se trató de algo previamente debatido puertas

adentro del PP. Decidieron no reabrir un tema que incomoda a amplios sectores del partido. Y que llevó, por ejemplo, a la dimisión de Alberto Ruiz-Gallardón cuando era ministro de Justicia.

La sorpresa la ha dado Casado en las últimas semanas en varias entrevistas, entrando de lleno a un tema que, en teoría, iba a esquivar. Y con declaraciones de alto voltaje. "Soy padre de un cincomesino y tuvimos una amenaza de parto en un tramo en el que se podía abortar libremente. Creo que es bueno que las mujeres embarazadas sepan lo que llevan dentro: una vida autónoma", declaró el pasado domingo en una entrevista concedida a El Español.

Semanas antes, en una entrevista concedida a la agencia Efe, aseguró que derogaría la ley del aborto para volver a la de supuestos.

La situación para el PP no deja de ser compleja: el Tribunal Constitucional tiene pendiente un recurso del partido contra la ley de plazos de Zapatero y la postura más extendida, al menos en la etapa de Mariano Rajoy, era esperar a esa resolución antes de tomar decisiones en una materia en la que no hay una opinión unánime en el partido.

Existe el compromiso del PP de fijar una postura sobre el aborto en el próximo programa electoral. Está por ver si, una vez más, las divisiones internas hacen que se pase de puntillas por el tema.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/02/27/los_disparates_casado_materia_violencia_genero_aborto_92314_1012.html

08. CASADO: "A SÁNCHEZ YA NO LE QUEDAN TUMBAS QUE VISITAR"

El líder del PP hace la referencia al cargar contra el presidente por usar la Diputación Permanente para aprobar decretos

El conservador se hace eco de la caída en las encuestas y pide tranquilidad ante la elaboración de las listas

Las campañas electorales siempre son duras, pero en esta ocasión, con el anuncio del adelanto y con las tres derechas compitiendo entre ellas, la precampaña amenaza con ser inolvidable. Pablo Casado ha seguido hoy en su línea áspera contra Pedro Sánchez y se ha burlado del homenaje que el presidente del Gobierno hizo este fin de semana ante las tumbas de Antonio Machado y Manuel Azaña. En una reunión del grupo parlamentario del PP, el líder del partido ha criticado que el Ejecutivo haya anunciado que aprobará medidas hasta el último Consejo de Ministros antes de las elecciones del 28 de abril. Según Casado, esa decisión "electoralista" solo busca la "confrontación" y en ese contexto ha afirmado: "Lo que pretende es ocupar unas cuantas líneas más de periódicos ya que a Sánchez ya no le quedan tumbas que visitar ni brechas que reabrir entre los españoles".

Casado ha lamentado que el Gobierno quiera "acabar con la reforma laboral que creó tres millones de empleos por la gatera" y acabar con la reforma educativa, que según su información "bajó el fracaso escolar 8 puntos".

Contra la "moderación" de Sánchez

En esa comparecencia ante sus diputados, el presidente del PP ha intentado cargarse el relato de Sánchez como político "moderado". El dirigente conservador ha empezado recordando la ausencia del PSOE en la manifestación de la plaza de Colón, una concentración convocada por el PP y Ciudadanos para pedir elecciones y cargar contra el Gobierno de Sánchez por su diálogo con la Generalitat de Catalunya. "Lo extraordinario es que no estuviera el PSOE, el real, el patriótico, el necesario, el constituyente, el que hace falta en España", ha lanzando Casado obviando el objeto de la protesta. "No vamos a aceptar carteles de moderación. No es moderado el que hurta el diálogo a las fuerzas constitucionalistas y que lo inicia con aquellos que quieren romper la igualdad entre españoles", ha afirmado. "No es moderado tener una agenda de ruptura que lleva a la recesión y a la quiebra autonómica de España", ha añadido.

Huecos en ayuntamientos y en autonomías

En el encuentro con los diputados, Casado ha intentado enviar un mensaje de tranquilidad ante las encuestas que señalan un batacazo del PP. La de EL PERIÓDICO le da entre 75 y 77

escaños frente a los 134 que ocupa ahora mismo. En su discurso a puerta cerrada, según fuentes populares, ha llegado a decirles que no se pongan nerviosos cuando conozcan el orden de las listas que se anunciarán en las próximas semanas, porque los que se queden fuera del Congreso podrán ser recolocados en ayuntamientos y gobiernos autonómicos. En Génova, confían en poder reeditar el pacto de las derechas de la Junta de Andalucía (PP, Ciudadanos y Vox) en el Gobierno central con su candidato de presidente y también en municipios y comunidades que cayeron en manos de las fuerzas progresistas en 2015.

<https://www.elperiodico.com/es/politica/20190226/casado-sanchez-no-le-quedan-tumbas-visitar-machado-7325081>

09. CASADO LLAMA A LOS MALTRATADORES "PERSONAS QUE NO SE PORTAN BIEN"

Tras su polémica con el aborto, el líder del PP vuelve a enredarse con la violencia machista

El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha vuelto a protagonizar unas polémicas declaraciones sobre asuntos sociales y relacionados con la mujer. Si hace apenas 24 horas incendiaba las redes sociales apostando por que las mujeres se informen de "lo que llevan dentro" antes de abortar, ahora, llama a los maltratadores "personas que no se portan bien".

Durante una entrevista en TVE, Casado ha asegurado que al PP no se le pueden dar "lecciones" de lucha contra la violencia de género porque "redactamos la ley en 2004" e "impulsamos un pacto de Estado en 2015".

Este tema se enmarca en la última caza de brujas de Vox. El partido de ultraderecha ha solicitado al Parlamento Andalúz que se desvelen los nombres de las personas que luchan contra la violencia de género. Ciudadanos ya ha dicho que no votará a favor de dicha solicitud en la Mesa del próximo miércoles, pero Casado no se ha posicionado al respecto.

"En tema de violencia contra la mujer, además de las medidas para ayudar a las que ya son víctimas, apostamos por la autonomía de las mujeres para dar un portazo a esa persona que no se está portan bien con ellas", ha espetado (este momento se puede ver en el vídeo de la cabecera de esta información a partir del minuto 30:00).

Cabe destacar que el propio Casado explicó que "no morderé el anzuelo" sobre temas como el aborto o la exhumación de Franco.

Con respecto a la polémica fomentada por sus palabras sobre el aborto, ha pedido "dejar de hablar del aborto" y empezar a estudiar "cómo se puede apoyar a la gente que quiere tener hijos". "Hacen falta más fondos públicos para aquellas personas que quieren ser padres y que por no poder acuden al aborto", ha asegurado.

El líder de los populares ha explicado que su intención es impulsar una "ley a la maternidad" para que las mujeres que "quieran ser madres no tengan que recurrir al aborto ni por presiones ni por problemas económicos".

"Cada año en España hay 100.000 abortos. También hay víctimas de tráfico y hay un presupuesto destinado para ello", ha sostenido Casado, para después insistir: "Dejemos de hablar del aborto y veamos cómo se apoya a la gente que quiere tener hijos".

En este contexto, el periodista Carlos Franganillo ha preguntado a Casado por sus palabras en 'El Español', en las que aseguraba que era bueno "que las mujeres que se vean en una incertidumbre, sepan lo que llevan dentro".

"Creo que hay que leerse las entrevista enteras", le ha espetado el presidente del PP, que ha defendido que la sociedad "tenga información, cuanta más mejor". "Ahora la izquierda está pendiente de que el titular sea tendencioso: también decían que yo lo vinculaba a las pensiones", ha aseverado.

https://www.elplural.com/politica/pablo-casado-violencia-genero-machista-maltratadores-partido-popular_211696102

10. CASADO TIENE MENOS AUDIENCIA QUE SÁNCHEZ EN TVE

La entrevista del conservador apenas superó el 8,2% de cuota de pantalla y el millón y medio de espectadores

Si el pasado lunes era Pedro Sánchez el que desfilaba por el plató del Telediario 2 de TVE, una semana después era el turno de Pablo Casado. Hace una semana, los populares no dejaban de verter críticas hacia la conversación que el presidente del Gobierno mantuvo con Carlos Franganillo e incluso daba poca importancia a la emisión.

Por su parte, el líder de los conservadores, que aseguraba que no iba a morder el anzuelo, lo hizo y de qué manera. Pidió que se dejara de hablar del aborto y anunció que estudiaría “cómo se puede apoyar a la gente que quiere tener hijos”. Pero antes de eso, Casado sorprendía alegando que “cada año hay 100.000 abortos en España” y también “hay víctimas de tráfico y un presupuesto destinado para ello”.

Una sarta de perlas que no dejaron indiferente a nadie. Sin embargo, la charla de Casado con Franganillo no tuvo el seguimiento que en el Partido Popular esperaban. El dirigente de los conservadores apenas fue capaz de superar el 8% de share y sobrepasó - por poco - el millón y medio de espectadores.

Sin embargo, estos datos quedan en una segunda y oscura posición – de momento – si se comparan con los de Pedro Sánchez del pasado lunes. El presidente del Gobierno congregó a 1.672.000 personas frente al televisor, lo que se traduce en un 9,2% de cuota de pantalla. Una caída de los populares que se pronuncia aún más tras las ‘risas’ de Teodoro García Egea sobre el poco interés que suscitaba la figura del jefe del Ejecutivo.

https://www.elplural.com/politica/pablo-casado-audiencia-entrevista-tve-pedro-sanchez_211716102

11. CASADO QUIERE QUE LAS EMBARAZADAS "SEPAN LO QUE LLEVAN DENTRO"

Indignación en las redes con la última barbaridad sobre el aborto del líder del PP

El presidente del Partido Popular, Pablo Casado, ha incendiado las redes sociales con un comentario sobre la ley del aborto. Consciente de que su postura puede provocar el rechazo de plano de buena parte de los ciudadanos apostó por aparcar el debate salvo que fuera preguntado. Y precisamente, en una entrevista en El Español, ha sido preguntado.

Casado aseguró que “yo tengo una posición muy clara al respecto”: “Primero, desde el ámbito personal, como padre de un cincomesino, con un inicio de parto o amenaza de parto en un tramo legal para abortar libremente, según la nueva ley de plazos. Yo tengo la experiencia de que creo que es bueno que las mujeres que se vean en una incertidumbre sepan, simplemente sepan, lo que llevan dentro”.

Estas últimas palabras fueron las que han indignado a la comunidad tuitera, pero continuó: “Porque yo, que tenía que ver una ecografía todos los días, a partir de esas semanas 20-21, la verdad, es que creo que es bueno, simplemente, conocer que lo que llevas dentro ya es una vida autónoma”.

https://www.elplural.com/fuera-de-foco/pablo-casado-twitter-aborto-mujeres-embarazadas-sepan_211631102

12. CASADO PROPONE "EVALUACIONES" A LOS FUNCIONARIOS: "NO PUEDE SER QUE LOS MEJORES COBREN IGUAL QUE LOS PEORES"

El líder del PP asegura que su partido quiere una función pública "en la que los funcionarios se sientan prestigiados" y plantea "modernizar" las oposiciones Casado plantea reforzar la presencia del Estado en Catalunya porque reconoce que "hay pueblos en los que lo único que suena a España es la oficina de Correos" Acusa a Sánchez de apropiación cultural por homenajear a Antonio Machado ante la tumba del autor, en Francia: "Es un poeta de todos los españoles"

"Una oposición no puede ser una patente de corso para que los mejores cobren lo mismo que los pocos que son peores". Con estas palabras, el líder del PP, Pablo Casado, ha justificado este domingo una propuesta para reformar el método de selección de funcionarios de forma

que estos sean sometidos a "evaluaciones" que puedan servir para promocionar a algunos de ellos con beneficios económicos respecto al resto del colectivo de la función pública.

Durante un acto sectorial en Toledo Casado ha asegurado que el PP quiere que los derechos "legalmente adquiridos" por los actuales funcionarios se mantengan. Pero ha advertido de que si su partido llega al Gobierno "las nuevas oposiciones se tienen que modernizar". "El funcionario tiene que tener la remuneración e incluso el estímulo de que la evaluación de su trabajo pueda tener un premio", ha asegurado el líder de los populares sin concretar más cómo sería ese examen al que el PP quiere someter a los trabajadores públicos.

El objetivo, ha añadido Casado, es que se pueda consolidar una función pública "en la que los funcionarios se sientan prestigiados y bien remunerados". Como ejemplo ha citado las comunidades gobernadas por el PP en las que existe "libertad de elección" de centro de salud o de colegio porque, en su opinión, "no puede ser que dé igual el médico que sea más elegido y trabaje dos horas más porque no tenga un estímulo".

La propuesta del líder popular es una "reforma de la administración" que ha resumido en diez puntos y en la que también ha incluido que "el español sea la lengua vehicular" en la que se pueda tratar con cualquier organismo público en cualquier comunidad autónoma.

Gran parte de su discurso, centrado en la "cohesión territorial", ha sido para abordar la situación en Catalunya. Una de sus propuestas ha sido, de hecho, "la presencia del Estado en toda España". "Lo que no puede ser es que haya pueblos en los que lo único que suena a España sea la oficina de Correos", ha ironizado Casado.

Su plan es "reforzar las subdelegaciones del Gobierno y las delegaciones del Gobierno", para que la presencia del Estado sea más palpable, porque, en su opinión, "no se puede querer lo que no se ve". "No se puede estar paseando por una provincia tan maravillosa como la de Gerona, yendo a la zona del Ampurdá y ver que no hay ni un atisbo, ni un rasgo, ni una bandera, ni una oficina, no hay presencia de España", ha lamentado.

¿Cómo se va a querer España? ¿Cómo vamos a establecer un relato alternativo a las mentiras independentistas? Tenemos que garantizar la presencia del Estado y recordar que incluso las competencias administradas por las comunidades autónomas son una función del Estado", ha zanjado.

Casado también ha tenido palabras en contra del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, al que ha llegado a acusar de apropiación cultural por homenajear al poeta Antonio Machado junto al expresidente de la II República Manuel Azaña durante su visita al sur de Francia en la que ha rendido tributo al exilio español que llegó a Francia como consecuencia de la Guerra Civil y del franquismo. "Sánchez ha querido hacer política a costa de las letras de todos los españoles", ha sostenido, que ha considerado a Machado como "un poeta de todos los españoles".

https://www.eldiario.es/politica/Casado-propone-evaluaciones-funcionarios-mejores_0_871413100.html

13. EL TEXTO MACHISTA Y RACISTA DE PABLO CASADO EN EL QUE IRONIZABA CON CAZAS DE "LOBAS Y ZORRAS"

El actual líder del PP publicó en el año 2000 en una revista de su Colegio Mayor llamada 'El Buho' un texto de "humor" en el que hacía referencias a salidas en manada a cazas de lobas y zorras usando paralelismos zoológicos

Pablo Casado estudió su controvertida carrera de Derecho en el Centro Cardenal Cisneros, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid, y durante su estancia en Madrid estuvo en el Colegio Mayor Elías Ahúja, un centro religioso de los padres agustinos en el que solo se alojaban hombres de su misma promoción universitaria. Se encontraba allí alojado cuando Antonio Rodríguez Terol, actual alcalde de Boadilla (Madrid), lo reclutó en 1999 para las Nuevas Generaciones del PP en una de las visitas que Terol hacía por los colegios mayores del distrito de Moncloa-Aravaca reclutando miembros para la formación conservadora.

Cuando el actual presidente del PP tenía 19 años, en el año 2000, publicó un artículo en la revista anual del citado centro llamada El búho, de la que también fue director colegial, en el

que, con tono sarcástico, trazó una serie de paralelismos para explicar su visión del mundo a través de la ficha etológica de un animal llamado “lupus ahujus”, o lobo ahujo, en referencia a los alumnos que se alojaban en el mismo centro. El artículo de Casado, incluido en la categoría de humor, intentaba explicar cómo eran y se definían a sí mismos los alumnos del Colegio Mayor Elías Ahúja y la relación con el resto de estudiantes de otros centros, las mujeres, y los alumnos de otras etnias.

En la parte del artículo destinada a explicar la biología de los miembros del Colegio Mayor decía lo siguiente: “Se trata de una especie bastante evolucionada, con una masa craneoencefálica muy superior a la de otras manadas colindantes... es característico en él, por un lado, su anormal desarrollo hepático, que constituye una peculiar inmunidad a la ingestión de sustancias alcohólicas, y, por otro, la patente superioridad pélvica y genital con respecto a otras especies rivales”.

El carácter eugenésico y supremacista que se destila en todo el texto continúa cuando habla de la psicología del “lobo ahújo”: “Es una de las especies ibéricas con mayor desarrollo cerebral, lo que le permite compatibilizar el enriquecimiento y actividad mental con la vorágine sabática, correrías y desmesuras con las que disfruta en sus cacerías al anochecer”. El artículo está trufado de referencias machistas aludiendo a los logros sexuales de los alumnos del centro que, según Pablo Casado, “poseen la anormal característica congénita de recobrar el instinto de succión mamaria durante su estancia en la madriguera ahuja”.

En el texto del presidente del PP no faltan las referencias ideológicas despectivas a los miembros de otros colegios mayores de su entorno: “Surgen ententes diplomático-ideológicas... para paliar las influencias marxistas de la especie “lupus loyolus” [Colegio Mayor Loyola] de carácter agresivo y subversivo, así como de la peligrosa y abundante etnia de los “lupus chaminantium” [Colegio Mayor Chaminade], característicos por sus largos pelajes y ademanes anarco-masónicos”.

Referencias racistas y supremacistas

Una de las partes más escandalosas del texto de Pablo Casado es la que tiene que ver con lo que el líder del PP denomina “conflictos territoriales”: “Se observó en los últimos meses una casta marginal de lobos indoeuropeos (probablemente polacos o rumanos) que intentaron asentarse en precarias condiciones por las inmediaciones del territorio ahújo y que, tras ser desalojados por efectivos de ICONA y ADENA, siguen merodeando por la zona”.

Cultura de la violación

Pero, sin duda, son las alusiones machistas y que hacen multitud de referencias a elementos de la cultura de la violación las que tienen una mayor importancia y muestran el carácter del texto. La parte de la ficha etológica del lobo ahújo dedicada a la alimentación es en la que Pablo Casado da rienda suelta a su uso florido del lenguaje a la hora de definir a las “hembras con las que este animal se relacionaba: “Al entrar a formar parte de la manada, comienzan a aflorar en él instintos de voraz carnívoro para con toda clase de hembras en periodo fértil. Así se ha convertido en un feroz e infatigable cazador de carne fresca... entre sus presas más codiciadas se encuentran, como es obvio, las lobas. Aunque, si existe carestía de estas, recurre de buen grado a otras especies animales como cerdas, zorras, gallinas o cualquier especie de ave que le ponga los huevos”.

Los ritos iniciáticos de los colegios mayores, propios de las hermandades norteamericanas, tienen también su espacio en el texto de Casado al aludir a la utilización de hembras para que los novatos les den caza: “Se sueltan por la madriguera numerosas piezas de caza, dando comienzo la cacería inaugural y el ansia carnal... han de competir con los hambrientos veteranos... si se consuma la caza, no podrán disponer de sus aposentos, que son custodiados por guardianes bajo sueldo, por lo que tendrán que consumir la faena en llamadas zonas verdes o, los más afortunados, en moteles colindantes”.

El desenfreno de Casado en el texto alcanza su cénit en la parte de la ficha destinada a hablar del celo: “Es una de las especies más promiscuas y lascivas de la península ibérica, que puede representar un auténtico peligro para la integridad de cualquier hembra del reino animal que se halle en periodo de madurez sexual”. Continúa Pablo Casado haciendo referencias a la posibilidad de que su raza superior se extienda debido a la promiscuidad de los miembros del Colegio Mayor e ironiza sobre la necesidad de medidas de control de la población: “El

ministerio de Medio Ambiente está estudiando medidas maltusianas... ante la preocupación por la preservación del resto de las especies sin excesivos cruces con los lujuriosos lupus ahujus”.

En el artículo, Pablo Casado no se detiene en tomar a las “hembras” como un mero trofeo de caza, ya que explica también el modo de emparejarse con las de su misma clase social: “El lupus ahujus es también una buena pareja que sabe cortejar y mantener a su consorte durante largos periodos de idilio... suelen elegir para el cortejo manadas de su misma especie. Su predilección son las castas de más categoría, refinamiento y alcurnia de las “lupus monicenses”, “roncalitis”, “vedrunatem”, y maratium”, haciendo referencia a las alumnas de los colegios mayores próximos y de más alto standing como el Santa Mónica, Roncalli, el Mara o el Vedruna.

Termina el texto el líder del Partido Popular con una referencia darwinista para explicar el modo en el que los miembros del Colegio Mayor donde se aloja salen de caza y qué hacen cuando no tienen suerte con las de su clase social: “Las zonas de captación son innumerables, dada la extensión geográfica de la llanura matritense... suelen permanecer reunidos en el prado de Almansa... oteando y olfateando cuantas hembras se aproximan... siempre les queda el recurso de una conocida madriguera felina de mininos (“cats”, según Darwin) donde la caza está sobradamente asegurada para los lobos que no han tenido mucha suerte y no se quieren ir al catre sin saciar su hambre de carne fresca”.

La revista se encuentra en la biblioteca del Colegio Mayor Elías Ahúja, existen cuatro ejemplares de esta publicación y solo pueden acceder a ellos los alumnos alojados en el centro. Desde La Marea nos hemos puesto en contacto en varias ocasiones tanto con Pablo Casado como con su responsable de prensa y tras serles enviado el artículo de la revista nos han afirmado que “no tienen nada que decir al respecto”.

<https://www.lamarea.com/2019/02/14/el-texto-machista-y-racista-de-pablo-casado-en-el-que-ironizaba-con-cazas-de-lobas-y-zorras/>

14. CASADO CONVOCA A CS Y VOX A UN "FRENTE COMÚN" PARA LLEGAR A LA MONCLOA: "LO PIDIERON LOS ESPAÑOLES" EN COLÓN

"La convocatoria de elecciones es absolutamente inaplazable", dice Casado

Se compromete a no gobernar ni con independentistas ni con populistas de Podemos

El líder del Partido Popular Pablo Casado da por agotada la legislatura independientemente de cuándo convoque elecciones el presidente del Gobierno. Pero si a él le preguntan esgrime motivos de ahorro económico para que las generales coincidan con las autonómicas y municipales del 26 de mayo.

"La convocatoria de elecciones es absolutamente inaplazable", dijo en declaraciones a los medios de comunicación en el Congreso de los Diputados después de que la Cámara derribara los Presupuestos Generales del Estado de Pedro Sánchez no levantando las enmiendas a la totalidad.

La idea del PP es que se repita la alianza que permitió a Juanma Moreno presidir la Junta de Andalucía: a sumar sus votos a los de Ciudadanos y los ultraderechistas de Vox. Tanto para el 26M, como para las generales.

"Lo que los españoles pidieron el domingo era unir esfuerzos frente al separatismo y frente al populismo y, por tanto, si los españoles unidos se han manifestado parece contraproducente que nosotros intentemos representarnos desunidos", dijo Casado en alusión a la concentración del domingo en la Plaza de Colón (Madrid).

De ese frente, el sería el líder. Dicen los suyos que ha quedado demostrado en Andalucía, y también en la polémica foto de Colón, que es el único capaz de pactar "a izquierda y derecha". Él mismo definió su proyecto integrador y moderado"

"Nuestra posición de firmeza liderando la oposición ahora da un paso a un proyecto integrador en el que caben todos aquellos que no están de acuerdo con la deriva del Partido Socialista de Pedro Sánchez y con los pactos", sostuvo el jefe de los conservadores.

"Ha quedado claro que ha sido el fin de trayecto. Esa agonía no se puede alargar más. España merece un mejor Gobierno cuando antes y es urgente y necesario que acabar con los chantajes independentistas y la desaceleración económica producida por el Gobierno de Pedro Sánchez", añadió.

Casado hizo estas declaraciones un día después de que el PP se enfrentara con Vox a cuenta del protagonismo del partido de Santiago Abascal en el juicio por el 1-O, donde ejerce de acusación particular. También un día después de que Albert Rivera, desde la tribuna del hemiciclo, cargara contra el "bipartidismo" del PP y del PSOE.

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/02/13/casado_91858_1012.html

15. LOS DATOS DESMIENTEN LOS ARGUMENTOS DE CASADO Y MAROTO SOBRE EL ABORTO

Las interrupciones voluntarias del embarazo han bajado en unas 20.000 desde que se aprobó la ley en 2010. Tampoco es cierto que el motivo principal para abortar sea no querer un tercer hijo

El líder del PP, Pablo Casado, ha removido a su partido con su propuesta de volver a la ley de supuestos del aborto, una normativa aprobada en 1985. Lo que más ha llamado la atención ha sido la motivación que argumentaba: "Si queremos financiar las pensiones y la salud, debemos pensar en cómo tener más niños y no en cómo los abortamos", señaló Casado en una entrevista con la agencia Efe.

La normativa actual sobre interrupciones voluntarias del embarazo, aprobada en 2010, no ha supuesto un aumento del número de abortos. De hecho, se ha producido una reducción paulatina, según la evolución de los datos que ofrece el Ministerio de Sanidad. Desde entonces se ha pasado de una tasa de 11,78 abortos por cada 1.000 mujeres a una de 10,51. En números absolutos, los 113.000 abortos de 2010 pasaron a 118.000 en 2011. Pero a partir de ese año se han registrado caídas anuales hasta llegar a las 93.131 intervenciones de 2016, o las 94.123 registradas en 2017.

Subieron un 1% en 2017, pero la caída sigue sostenida desde la entrada en vigor de la ley de plazos que a Casado no le gusta y quiere eliminar. Cuando se publicó esa subida del 1%, Isabel Serrano, ginecóloga de la Federación de Planificación Familiar Estatal, explicaba a este periódico: "Hay un leve repunte, pero no es significativo. Lo importante es que desde 2010 hemos bajado en casi 20.000 abortos. Cada año los informes nos confirman que es falso pensar que las mujeres usan las interrupciones voluntarias del embarazo como si fueran un método anticonceptivo".

Los datos desmienten los argumentos de Casado y Maroto sobre el aborto

El Vicesecretario Nacional de Organización del Partido Popular, Javier Maroto, también ha hecho referencia al aborto con una afirmación que no está basada en los datos existentes. "El supuesto de aborto más habitual en España es el que sucede en el tercer hijo. Se está utilizando como una herramienta de conciliación y eso es brutal", señaló el jueves el dirigente popular en el programa televisivo Espejo Público.

Según el último informe sobre Interrupciones Voluntarias del Embarazo del Ministerio de Sanidad, con datos de 2017, el 45,8% de las mujeres que abortaron no tenían ningún hijo. Solo el 20,15% tenían ya dos hijos. No solo no son el caso mayoritario. Además, los datos oficiales no permiten conocer si el número de hijos era una motivación para las mujeres o abortaron por otras causas. El cuestionario de notificación que se rellena en cada caso incluye cuatro informaciones: si la interrupción del embarazo se hace a petición de la mujer, si es porque supone grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada, si hay riesgo de graves anomalías en el feto o anomalías fetales incompatibles con la vida o si se trata de una enfermedad extremadamente grave o incurable.

Según fuentes de la Asociación de Clínicas Acreditadas para la Interrupción del Embarazo (ACAI), los datos a los que hace referencia Maroto no se pasan a las Administraciones. Según el último estudio de ACAI en el que se incluían motivaciones, elaborado en 2014, el 40% de las mujeres manifiesta que interrumpe su embarazo "porque en este momento vital no quieren", explican fuentes de ACAI. Y añaden que seguirían sin querer aunque hubiera cambios en la

situación económica, afectiva o social.

https://elpais.com/sociedad/2019/02/08/actualidad/1549627733_988694.html

16. CASADO: "SI QUEREMOS FINANCIAR LAS PENSIONES DEBEMOS PENSAR EN CÓMO TENER MÁS NIÑOS, NO EN ABORTAR"

El líder del PP es partidario de volver a la ley de supuestos aprobada en 1985 y asegura que España atraviesa un "invierno demográfico" que pone en riesgo el sistema de pensiones

El presidente del PP, Pablo Casado, se ha mostrado partidario de derogar la actual ley del aborto de plazos, aprobada en 2010, y volver a la de supuestos aprobada en 1985 por el Gobierno de Felipe González, que cree que era "de consenso" y que "no había ninguna necesidad de cambiar". Casado afirma que más que hacer modificaciones en la actual la cambiaría entera, la derogaría y volvería a la ley que cree que tenía cohesión social y que, aunque fue aprobada por un Gobierno socialista, después respetó el de José María Aznar.

La ley de 1985 despenalizó el aborto en los supuestos de violación, riesgo para la salud física y psíquica de la madre y malformación en el feto, mientras que la de 2010, en vigor, permite el aborto libre en las 14 primeras semanas de gestación. A juicio de Casado, la izquierda, con su "estrategia divisiva", cambió la ley del aborto porque, dado que no podían legislar y gestionar la economía, se dedicaron a "dividir" a los españoles en cuestiones como memoria histórica, aborto, eutanasia.

El PP apuesta por una cultura "progresista" a favor de la vida. Casado ha advertido además que España es un país con un "invierno demográfico" que pone en riesgo el sistema de pensiones, así como el sistema de salud y de prestaciones públicas.

"Creo que tenemos que hacer un análisis de qué sociedad estamos construyendo y, sobre todo, que eso a la izquierda se le da muy mal, si queremos financiar las pensiones y la salud debemos pensar en cómo tener más niños y no en cómo los abortamos", ha afirmado. En todo caso, Casado ha considerado que en España sería mejor dejar de preguntar por la ley del aborto y empezar a hacerlo por ayudas a la maternidad, a la conciliación, a la emancipación, a la vivienda, o ayudas fiscales para tener niños. Porque el día de mañana, cuando se vea en que

Casado ha puntualizado que la ley que propuso el exministro de Justicia Alberto Ruiz Gallardón, y por la que finalmente dimitió, es una normativa que "iba más allá" de volver a la de 1985, por lo que aunque esta propuesta cuenta con su "respeto" no es equiparable a lo que plantearía ahora el PP.

Javier Maroto, vicesecretario de organización del partido, ha relacionado el aborto con la conciliación en Antena 3. "El supuesto más habitual en España no son jóvenes y una noche loca sino el tercer hijo del matrimonio. Eso supone un cambio de coche o de casa. Se está utilizando el aborto como herramienta de conciliación", ha afirmado.

Críticas de Unidos Podemos

"Estas declaraciones son una irresponsabilidad", ha respondido la diputada de En Marea, y portavoz adjunta de Igualdad, Ángela Rodríguez. "Están llenas de mentiras y bulos que se pueden comprobar fácilmente en los datos en abierto del Ministerio de Sanidad", ha continuado haciendo referencia al Informe sobre interrupciones voluntarias del embarazo que se puede consultar en la web de la entidad. "Los abortos disminuyen cada año, es una tendencia a la baja".

Unidos Podemos aboga por reformar la ley de 2010, aun así, recurre a los datos que arroja el desarrollo de esta legislación para defender lo que consideran un derecho de las mujeres. "Los problemas de natalidad en España tienen que ver con los destrozos que ha hecho el PP del sistema de bienestar", ha dicho. "Mi generación, soy una mujer de 29 años, si quisiera tener hijos no podría porque hay desigualdad salarial, precariedad en el empleo femenino, no tenemos ayudas para la maternidad, no tenemos ayudas para las escuelas de 0 a 3 años, los permisos no son igualitarios. Estas son las cosas que tenemos que mejorar para tener más hijos".

Irene Montero, portavoz del grupo parlamentario en el Congreso, ha vuelto a alentar a la movilización. "Las mujeres no vamos a permitir ni un paso atrás en nuestros derechos. El aborto lo es", ha escrito en su cuenta de Twitter. "Si Pablo Casado pretende gobernar España contra nosotras acabará como Gallardón: fuera", ha recordado al exministro de Justicia que dimitió en 2014 tras intentar durante tres años reformar la actual ley del aborto.

https://elpais.com/sociedad/2019/02/07/actualidad/1549537328_965105.html

17. CASADO RECIBE UN PREMIO DE UNA UNIVERSIDAD QUE SÓLO PREMIA A POLÍTICOS DEL PP

La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid le reconoce como "el mejor comunicador"

La Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid ha premiado al presidente del PP, Pablo Casado, como el "personaje público de Castilla y León que mejor comunica". El reconocimiento, sin embargo, queda empañado porque, según este centro privado es de los peores, según ranking especializados y porque sólo premia a políticos del Partido Popular.

U Ranking, un estudio de la Fundación BBVA y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas, ha constatado que la Universidad Europea Miguel de Cervantes de Valladolid es el peor centro universitario de España, según publica Eldiario.es.

La universidad sólo premia a políticos del PP

El premio que ha recibido Pablo Casado lo otorga la fundación de la Universidad, que preside Luis Barcenilla, exdirector de Comunicación de la Presidencia y del Senado y exdirector de Relaciones con los Medios de Comunicación de la Junta de Castilla y León en la etapa del popular Juan José Lucas.

Los vínculos de la universidad es tan evidente que en 11 años del premio nunca ningún político de la oposición en Castilla y León lo ha recibido. Además de la presidencia de Luis Barcenilla, el cargo de secretario general del centro lo ocupa José Antonio Otero Parra, que es teniente de alcalde por el PP en el municipio de Arroyo de la Encomienda.

El premio que recibe Pablo Casado ha reconocido antes a otros políticos del PP, como la exvicepresidenta de la Junta de Castilla y León o la actual presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente. El líder popular recibirá esta vez la distinción, que consiste en una escultura realizada en bronce por el artista Domingo Criado, en un acto que se celebrará el próximo mes de marzo.

La distinción ha reconocido con anterioridad a otros dirigentes del PP como la alcaldesa de Zamora y vicepresidenta de Castilla y León, Rosa Valdeón; al antiguo rector de la Universidad de Salamanca, José Ramón Alonso; el expresidente de la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid, José Rolando Álvarez; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, José Luis Concepción; el exseleccionador Vicente del Bosque o el presentador de televisión Jesús Calleja.

https://www.elplural.com/politica/pablo-casado-premio-mejor-comunicador-universidad-europea-miguel-de-cervantes_210715102

18. RIDÍCULO, EGÓLATRA, OKUPA... LOS 19 INSULTOS QUE PABLO CASADO LE HA DEDICADO A PEDRO SÁNCHEZ

"Traidor, felón" son algunos de los términos utilizados por el líder del PP.
Por Alfredo Pascual

Tras la polémica figura del "relator" promovida por el PSOE para tratar de abordar el tema de Cataluña, el líder del Partido Popular, Pablo Casado, se ha sumado a la iniciativa del presidente de Ciudadanos, Albert Rivera, y ha convocado para este domingo "una gran manifestación" contra Pedro Sánchez. De toda la comparecencia de prensa que Casado ha celebrado en Cuenca han destacado los 19 insultos que el líder del PP ha dedicado a Sánchez.

Preguntado por si ha endurecido el discurso, Casado ha comentado: "Parece evidente. Esto no son calificaciones, son descripciones. Calificaciones son las que hacían ellos de decir que el señor Aznar era un asesino o que Rajoy era indigno, eso son calificaciones falsas. Decir que una persona es indigna cuando estás pactando con independentistas o que es un incompetente al no saber gestionar la economía o que hace el ridículo en la gestión de Venezuela, todo eso es una descripción".

A continuación la lista completa de las descalificaciones utilizadas por Casado:

Traidor.

Felón.

Ilegítimo.

Chantajeado.

Deslegitimado.

Mentiroso compulsivo.

Ridículo.

Adalid de la ruptura en España.

Irresponsable.

Incapaz.

Desleal.

Catástrofe.

Ególatra.

Chovinista del poder.

Rehén.

Escarnio para España.

Incompetente.

Mediocre.

Okupa.

https://www.huffingtonpost.es/2019/02/06/los-19-insultos-que-pablo-casado-le-ha-dedicado-a-pedro-sanchez_a_23662891/

19. LA UCO INCLUYE EN LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP DE MADRID A TRAVÉS DE FUNDESCAM UN ACTO DE NNGG CUANDO LAS PRESIDÍA PABLO CASADO

Un acto de Nuevas Generaciones (NNGG) de Madrid celebrado en marzo de 2012, cuando la organización juvenil del PP regional estaba presidida por Pablo Casado, fue uno de los que, según la Guardia Civil, financió la fundación Fundescam mediante "operaciones mercantiles falsas". Así consta en un informe de la Unidad Central Operativa (UCO) incorporado al sumario de la Operación Púnica y al que ha tenido acceso infoLibre. El informe reafirma la tesis de que Fundescam volvió "a ser utilizada" en 2011 y 2012 para sufragar gastos electorales y ordinarios del partido mediante la utilización de "dinero público desviado de subvenciones públicas otorgadas desde la Comunidad de Madrid".

El informe completa, amplía y consolida las conclusiones de otro emitido en 2017. A lo largo de más de un centenar de páginas, los investigadores destacan que hay "sólidos elementos de

prueba" de que la caja B regional del partido aportó al menos 1,25 millones para la campaña del PP de 2011, año en que se celebraron autonómicas y municipales. Pero avisan de que "numerosos indicios" apuntan a que el verdadero importe es mucho mayor. "Se han obtenido numerosos indicios que apuntan a que el importe de los gastos electorales encubiertos superen con creces las cifras apuntadas y que, por tanto, la mayoría de los gastos abonados desde la cuenta corriente de funcionamiento del PP de Madrid (...) se correspondan realmente con pagos de gastos electorales".

En el escenario de la financiación ilegal del PP madrileño en esa etapa, el informe sitúa en un lugar preferente a Francisco Granados, antiguo número dos del PP y hoy principal imputado en Púnica, y al empresario Javier López Madrid. Los apuntes de la agenda que le fue incautada lo delatan, sostiene la Guardia Civil. Y añaden elementos para afianzar la sospecha de que OHL, la empresa de su suegro, Juan Miguel Villar Mir, financió al PP

En relación al acto de NNGG pagado por Fundescam, el informe hace constar que a él "asistieron entre otros Ignacio González" pero no menciona el nombre del actual líder del PP. No obstante, y al tiempo que ofrece tanto su fecha exacta como su localización –22 de marzo de 2012, Colegio Mayor Roncalli– la UCO documenta su afirmación con un anexo. Y lo que reproduce el anexo es la nota lanzada a las 22.58 horas de aquel jueves por Nuevas Generaciones del distrito madrileño de Hortaleza: en el Roncalli había tenido lugar esa jornada "un Acto Joven", decía el comunicado. "Fue –se lee en su texto, disponible aún en internet y que puedes ver pinchando aquí– presidido por Ignacio González, vicepresidente de la Comunidad de Madrid y secretario general del PP de Madrid, y Pablo Casado Blanco, presidente de Nuevas Generaciones de Madrid". Este periódico contactó con los portavoces del PP, a los que comunicó la existencia del informe policial y su referencia expresa a ese acto partidario como uno de los financiados por Fundescam, para conocer su versión sobre este hecho. No hubo respuesta.

Dopaje electoral

Como ya ocurrió en 2009 tras el estallido del caso Gürtel, cuando el diario Público reveló que Fundescam ya había financiado en 2003 la campaña de Esperanza Aguirre que la aupó a la Presidencia de la Comunidad de Madrid tras el tamayazo, el informe de la UCO enfatiza que la fundación seguía siendo en 2011 una pieza en el engranaje de financiación ilegal del PP.

Tomada en su integridad, es decir, sumando las aportaciones de la caja B, la maquinaria de financiación opaca del PP "permitió a la referida formación política superar el límite de gasto legalmente establecido, concurrir a los referidos comicios electorales en unas condiciones de superioridad de gasto, y también eludir los controles y fiscalización ejercida por los organismos encargados de la misma". En otras palabras, lo que la Guardia Civil remarca con ese entrecomillado es el PP acudió a las elecciones dopado con dinero ajeno al circuito legal.

"Los elementos probatorios" documentales y los derivados de diversas declaraciones –exponen los autores del informe– "pondrían de manifiesto cómo diversos gastos del partido, tales como cenas de navidad, gastos de la celebración de congresos, actos de Nuevas Generaciones y, sobre todo, gastos relativos a encuestas" y sondeos de intención de voto "fueron abonados a través de facturas falsas". Y esas facturas falsas, prosigue la UCO, "fueron incorporadas por Francisco Granados [el principal imputado en Púnica y entonces todavía secretario general del PP madrileño] y Beltrán Gutiérrez [en aquella época gerente regional del PP y de Fundescam] al expediente de una subvención de dinero pública concedida a Fundescam". El importe "defraudado" mediante el falseamiento de facturas presentadas para justificar la aludida subvención –concluye la Guardia Civil– asciende a 109.827 euros.

Dado que los supuestos gastos de funcionamiento ordinario excedieron en aquellas fechas de "los dos millones de euros" y dado que a los 1.250.000 euros de la caja B hay que añadir –dice el informe– otros 334.381 euros por el "enmascaramiento" de gastos electorales, el cómputo total del dinero manejado de manera espuria por el PP en 2011 excede de los 3,5 millones de euros.

En términos económicos, Fundescam desempeñaba en 2011 un papel mucho más modesto que en 2003 y 2004, cuando recaudó donaciones por más de un millón de euros, todas ellas desembolsadas por empresarios que habían obtenido, y continuarían obteniendo en el futuro, múltiples contratos públicos del Gobierno regional. En 2011, las subvenciones constituían ya la principal fuente de financiación de Fundescam.

Por ejemplo, y así lo precisa el informe, la cuantía destinada en marzo de 2012 por Fundescam a la conferencia impartida en el Roncalli por Pablo Casado e Ignacio González —entonces aún vicepresidente de Esperanza Aguirre y de quien dependían directamente las subvenciones a Fundescam— resulta nimia en comparación con otras magnitudes que afloran en el informe: 1.652 euros.

La UCO lo sabe porque así consta en uno de los documentos incautados a uno de los empresarios que accedieron a camuflar gastos del PP con facturas falsas giradas a Fundescam. El papel, una especie de balance económico de los servicios prestados a la organización que dirigía Aguirre, permitió también a la Guardia Civil sumar a la lista de gastos falsos de Fundescam la cena de Navidad del PP (31.496 euros) y una pequeña cantidad pendiente por el congreso regional que el partido había celebrado los días 28 y 29 de abril de 2011 (1.060 euros).

https://www.infolibre.es/noticias/politica/2019/02/05/financiacion_madrid_2011_91536_1012.html

20. CASADO, EL ÚNICO LÍDER POLÍTICO QUE NO QUIERE CONOCER LA REALIDAD DE LOS REFUGIADOS

Más de 6 meses después de afirmar que "no es posible que España pueda absorber millones de africanos" , y de que el ACNUR le pidiera una reunión formal para abordar las cifras reales de los movimientos migratorios , el líder del PP sigue sin recibir a la agencia de la ONU para los refugiados

PSOE, Ciudadanos y Unidos Podemos sí se han reunido con la representante en España de ACNUR que está pidiendo a todos "evitar utilizar migración y asilo como arma política"

Más de seis meses después de haber pedido una reunión con las formaciones políticas más representativas para explicarles la realidad de las migraciones y el refugio frente a los mensajes alarmistas, el Partido Popular es el único de los grandes partidos con representación parlamentaria que sigue sin recibir al ACNUR.

"No, todavía no nos hemos podido reunir con Pablo Casado o el Partido Popular pero nuestra invitación evidentemente sigue en pie desde este verano. Nos gustaría mucho completar el cuadro de reuniones con este partido tan importante en España" afirma en declaraciones a la SER Francesca Friz-Pruda, representante del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados en nuestro país.

Ante el aumento de mensajes generadores de prejuicios negativos sobre la llegada de personas a las costas españolas por vías irregulares, la Agencia de la ONU para los Refugiados comenzó a dirigirse por escrito a todos los líderes de los grandes partidos políticos en España para contrarrestar con datos reales tanto las cifras como las causas del actual desplazamiento forzoso en el planeta y particularmente de aquellos que ponen rumbo a la ruta que conduce a las vallas de Ceuta y Melilla, al Estrecho o Canarias.

Siendo el líder del PP uno de los más activos en esos mensajes alarmistas sin ninguna fuente fiable, augurando por ejemplo en el mes de julio que "hay ONG (sin citarlas) que calculan que hay 50 millones de africanos que están recabando dinero para poder hacer esas rutas" o que "no es posible que España pueda absorber millones de africanos que quieren venir a Europa. Hay estudios policiales que dicen que hay un millón de inmigrantes esperando en las costas libias a tomar las rutas españolas". Ante este tipo de declaraciones y otras de otros dirigentes la representante del ACNUR en España pidió reunirse con cada uno para ofrecerles los datos reales del sistema de Naciones Unidas, y Casado era uno de las prioridades para contrastar esta realidad, sin embargo a día de hoy no ha respondido a esa petición de una reunión bilateral.

"Lo que nos sigue preocupando mucho es cualquier siembra de alarmismo, de una terminología alarmista y tóxica para apuntarnos en última consecuencia a la división social. Preocupa porque lo hemos estado viendo en muchos países y por eso pedimos a todos los partidos políticos y sus líderes en España que tengan muchísimo cuidado en esta narrativa y en el uso el lenguaje para evitar resultados negativos" advierte de nuevo Friz-Pruda.

21. JAVIER MAROTO: "TENEMOS UN PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE ES UN TRAIADOR"

El vicesecretario Nacional de Organización del Partido Popular, Javier Maroto, acusa en Más de uno a Pedro Sánchez de ser un traidor por aceptar la figura de un "relator" en la mesa de negociación con los independentistas. Dice que así se da por hecho que hay un problema entre dos países.

Afirma que "el Gobierno y los independentistas están usando los presupuestos como un cromó; Sánchez para permanecer en La Moncloa". También responde que "es la primera vez que tenemos un presidente cuyos socios son todos los que odian a España".

Por último, reconoce que "necesitamos unas elecciones inmediatas".

En este sentido, el presidente de Castilla - La Mancha, Emiliano García- Page, se ha mostrado muy crítico con la aceptación por parte del Gobierno de la figura de un relator en la mesa de diálogo con los independentistas. Señala que desde la buena fe "no lo entiendo" y apunta que si se trata de tener un testigo que lo hagan en el Parlamento" e incluso propone retransmitirlo por streaming "y así lo vemos todos los españoles".

https://www.ondacero.es/programas/mas-de-uno/audios-podcast/entrevistas/javier-maroto-tenemos-un-presidente-del-gobierno-que-es-un-traidor_201902065c5a9cb70cf22ad0ec2914b8.html

22. LA SOCIEDAD PANTALLA DE LA FAMILIA DE CAÑETE DECLARA 33 MILLONES EN ACTIVOS

El valor de los activos de la holandesa Havorad BV, administrada por un cuñado del exministro, cayó en 2017 por primera vez desde su nombramiento como comisario europeo

En el último ejercicio en el que detalló sus participaciones, 2015, declaró un 57,58% en una firma panameña accionista de una filial de Cepsa en ese país, que la familia Domecq vendió a esa petrolera en agosto

Calificada por la Agencia Tributaria como "sociedad pantalla" sin empleados ni "otra actividad que la fiduciaria", en 2016 llegó a declarar 36,6 millones en activos

La sociedad holandesa de la familia política del comisario europeo de Energía y Clima, Miguel Arias Cañete, definida hace tiempo por la Agencia Tributaria española como "sociedad pantalla", declaró al cierre de 2017 activos valorados en 33.060.341 euros, según sus últimas cuentas anuales.

Es la primera vez que esta sociedad, Havorad BV, reduce el valor de sus activos desde que en septiembre de 2014 el exministro del PP fue nombrado comisario europeo. Al cierre de ese ejercicio, Havorad declaró algo más de 34 millones en activos; en 2015 la cifra aumentó hasta 35,8 millones y en 2016, hasta 36,6 millones, unos 3,6 millones menos que lo declarado en 2017.

El escueto documento que recoge las cuentas de Havorad, remitido el pasado 12 de diciembre a la Cámara de Comercio de Holanda, no precisa quiénes son los accionistas de la empresa ni qué participaciones tiene la firma, que en 2015 sí informaba de sus paquetes en varias sociedades españolas y en la panameña Pacific Petroleum Services.

Esta sociedad era entonces a su vez accionista de la filial de bunkering (suministro de combustible a barcos) de la petrolera Cepsa en ese país, de la que la familia de Cañete fue socia durante cerca de 20 años. Su participación en esa filial de Cepsa fue vendida en agosto pasado a la petrolera de Abu Dabi, tal y como informó eldiario.es en octubre pasado.

En 2015 Havorad también daba cuenta de sus acciones en sociedades españolas como Inbarrios, SL (99,99%) y las dos empresas de búnkering (suministro de combustible a buques)

cuyas relaciones con la Administración Cañete ocultó al Congreso de los Diputados, Petrolífera Dúcar (34,5%) y Petrologis Canarias (48,39%).

Calificada hace años por el Fisco español como "sociedad pantalla" sin empleados ni "otra actividad que la fiduciaria", Havorad, domiciliada en Ámsterdam, fue constituida el 30 de noviembre de 1962 y tiene intereses en ámbitos tan diversos como el agrícola, el inmobiliario, el del suministro de carburantes o los helados artesanales.

Sus cuentas de 2017, como las de ejercicios anteriores, están firmadas por "M. Domecq Solís". Se trata de Miguel Domecq, cuñado del exministro de Agricultura y director general de las empresas de la familia, con el que eldiario.es ha intentado contactar sin éxito a través de su oficina en Madrid.

Su hermana, la terrateniente Micaela Domecq Solís-Beaumont, casada con Cañete en régimen de separación de bienes, se acogió a la amnistía fiscal que aprobó el Gobierno de Mariano Rajoy en 2012, con su marido sentado en el Consejo de Ministros.

https://m.eldiario.es/economia/sociedad-pantalla-Canete-millones-petrolera_0_863364537.html

23. COSIDÓ APUNTA "DIRECTAMENTE" AL NÚMERO DOS DE FERNÁNDEZ DÍAZ COMO GESTOR DE LOS FONDOS RESERVADOS DURANTE LA OPERACIÓN KITCHEN

"Entre las competencias atribuidas al director de la Policía no estaba ni el control ni la gestión de los fondos reservados", afirma el hoy portavoz del PP en el Senado, que señala a Francisco Martínez En un encuentro con periodistas, Cosidó insiste en que "sinceramente", no tuvo "responsabilidad de ninguna clase" en le Operación Kitchen

El exdirector general de la Policía Nacional y hoy portavoz del PP en el Senado, Ignacio Cosidó, ha vuelto este viernes a desvincularse de la Operación Kitchen supuestamente puesta en marcha por el Ministerio del Interior cuando él dirigía el cuerpo para espiar y robar documentos comprometedores para el PP al extesorero de los populares Luis Bárcenas.

Después de que este viernes el diario El Mundo haya publicado que algunos policías que participaron en la operación se quedaron con 600.000 euros de fondos reservados, Cosidó ha aprovechado un encuentro con periodistas en el Senado para recordar que él no tenía ninguna capacidad de gestión de esos fondos y que por tanto no tuvo responsabilidad ni participación en su utilización.

El portavoz popular en la Cámara Alta ha responsabilizado "directamente" de la gestión de los fondos reservados al entonces secretario de Estado de Seguridad Francisco Martínez, que ahora es diputado del PP y portavoz en la Comisión Constitucional.

"Como director de la Policía tenía múltiples competencias dirigiendo todos los planes estratégicos y políticos y la lucha contra el crimen. Pero entre las competencias atribuidas al director no estaba ni el control ni la gestión de los fondos reservados que es algo que realizaba directamente la Secretaría de Estado de Seguridad", ha asegurado durante el briefing informativo con periodistas.

El portavoz popular en el Senado ha insistido en que "sinceramente", no tuvo "responsabilidad de ninguna clase" en le Operación Kitchen. "Hay una investigación judicial en marcha, un procedimiento secreto. Vamos a dejar que la justicia funcione, que aclare exactamente todos los términos y que tome las decisiones que sean pertinentes. Hacer adelantos de intenciones, o juicios paralelos ayuda poco al funcionamiento correcto de nuestra justicia y a eso no voy a contribuir", ha zanjado.

https://www.eldiario.es/politica/Cosido-Francisco-Martinez-Operacion-Kitchen_0_863364019.html

24. EL PP SE ALÍA CON EL PSOE PARA ECHAR EL CIERRE A LA COMISIÓN DE LA CAJA B SIN CONCLUSIONES

Ciudadanos, Podemos y el Grupo Mixto pedían acordar un dictamen e instar a los futuros diputados a reabrir la investigación y citar a Rajoy

El Partido Popular se ha librado de un epitafio que parecía ya grabado. La comisión de investigación de la caja B ha echado el cierre sin conclusiones. En otras palabras, el PP saldrá del Congreso de los Diputados y encarará las elecciones generales del 28 de abril sin un solo documento de conclusiones sobre la financiación irregular. Lo que se preveía como un órgano donde se destaparían las vergüenzas del PP ha cristalizado en dos años de trabajo de investigación que caerán en saco roto. La formación ahora liderada por Pablo Casado se ha aliado con el PSOE para dar carpetazo a la comisión sin elaborar conclusiones y sin la posibilidad de reabrirla durante la próxima legislatura para que, al menos, compareciera el expresidente del Gobierno Mariano Rajoy.

Este martes se reunía la Mesa para tratar de llegar a un acuerdo y emitir un dictamen con las conclusiones de la comisión en base a las comparecencias de los dos últimos años, aún a sabiendas de que ante la inminente disolución de las Cortes (5 de marzo) fruto del adelanto electoral, éstas no podrían ser votadas en pleno.

El desfile de rostros notables vinculados -o como poco salpicados- por la financiación irregular del Partido Popular ha sido la tónica habitual de la legislatura. Personalidades como José María Aznar, Luis Bárcenas, Francisco Granados, María Dolores de Cospedal han comparecido en sede parlamentaria; pero aún queda numerosos flecos por resolver.

La comisión no ha tocado la Operación Kitchen y la que se preveía que sería la joya de la corona, la declaración del ya ex presidente del Gobierno Mariano Rajoy, tampoco se celebrará.

Todo cambió el pasado mes de diciembre. La comisión aprobó una nueva batería de comparecientes con el objeto de arrojar luz sobre la red del comisario retirado José Manuel Villarejo, así como dilucidar la relación de diversos personajes del PP con el entramado.

Así, se fijaron las comparecencias de Ignacio Cosidó, portavoz del PP en el Senado, y el exministro de Interior, Jorge Fernández Díaz, para el 11 de diciembre de 2018 y, para el 18 del mismo mes, el chófer de Bárcenas, Sergio Ríos, y el empresario y marido de Cospedal, Ignacio López del Hierro. Sin embargo, esas comparecencias no se celebraron.

Alegando que se sucedían las informaciones periodísticas, toda esta terna se aplazó sine die y la comisión no volvió a reunirse hasta el 12 de febrero de 2019, fecha en la cual Podemos, PSOE y Ciudadanos habían acordado la comparecencia de Rajoy. En su lugar, se reunió la Mesa el 13 de febrero. Una cita en la que se consumó lo que avanzó EIPlural.com: Rajoy no sería citado.

48 horas después, el viernes 15 de febrero, Pedro Sánchez comparece desde la Moncloa para fijar la fecha del adelanto electoral: el 28 de abril. En consecuencia, las cortes se disolverían el 5 de marzo y, por tanto, había que poner fin a la comisión a marchas forzadas.

Una vez decidido que no se citaría a nadie más había dos opciones: acordar unas conclusiones en el seno de la comisión a pesar de que no serían votadas en pleno o dar carpetazo sin conclusiones. Y PP, PSOE y PNV han optado por lo segundo.

Ciudadanos, Podemos y el Grupo Mixto pedían elaborar un documento con unas primeras conclusiones, así como instar a los futuros diputados a reabrir la comisión, citar a Rajoy, Florentino Pérez e Ignacio Cosidó y elaborar propuestas legislativas en consonancia para luchar contra la corrupción. Pero no será así.

¿Pacto secreto PSOE-PP?

En una reunión de la Mesa de la comisión celebrada el pasado 13 de febrero, PP y PSOE se aliaron para impedir la citación de Rajoy y clausurar la investigación. Los socialistas alegaron que, ante la inminente disolución de las Cortes, se debía comenzar a redactar las conclusiones para no cerrar en falso la comisión.

Sin embargo, tiempo ha que sobrevolaban rumores que apuntaban a que los socialistas no solicitarían la comparecencia de Mariano Rajoy. Este periódico publicó el pasado mes de diciembre que se confabulaba con un presunto pacto secreto entre PSOE y PP para no citar al expresidente.

El diputado y portavoz de Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) en la comisión sobre la caja B, Gabriel Rufián, encendió todas las alarmas durante una entrevista enEIPlural.com. Rufián aseguró que considera al PSOE capaz de cerrar en falso la comisión e, incluso, insinuó que le llegaban rumores sobre un presunto pacto entre socialistas y populares: el PSOE se opondría a la citación de Rajoy a cambio de sortear una hipotética comparecencia de Alfredo Pérez Rubalcaba.

“Me empiezan a llegar rumores de que se quieren cargar la comisión y ahí está jugando el PSOE también. Y el PSOE ante la duda siempre cede. También porque la gente que más ha hablado, principalmente Pablo Crespo, han señalado que manera total a Rubalcaba. Y yo siempre enlace esta comisión con la comisión de investigación de la Operación Cataluña. Ahí viví por primera vez los sudores fríos del PP, PSOE, y evidentemente Ciudadanos como buen lacayo que es, cada vez que se mencionaba el nombre de Villarejo y de Rubalcaba. Recuerdo un día en el que nos viene el PP con el PSOE, y nos dice: si os olvidáis de Rubalcaba y de Villarejo os dejamos a Pino y a Gago. Y yo dije que no. Esto es un chantaje. Fuimos el único grupo parlamentario que seguimos pidiendo a Villarejo. Ni los más revolucionarios sigue pidiendo a Villarejo. Y me suena que esto puede pasar en esta comisión, precisamente porque se están poniendo en la diana a Rubalcaba, que aún es uno de los hombres más poderosos de este país y que maneja el grupo parlamentario que hay sentado a la izquierda del atril”, dijo Rufián a este periódico.

El PSOE negó el pacto

El diputado y portavoz del PSOE en la comisión de la caja B, Artemi Rallo, insistió a este periódico que “nada de nada”.

Rallo negó de plano cualquier tipo de negociación en este sentido, pero no confirmó que Mariano Rajoy fuera a ser citado. “Nosotros tenemos que concretar nuestra propuesta definitiva de comparecientes. Hay una reunión de la Mesa para el día 5 de febrero que concretaría las últimas comparecencias. Y antes nos tenemos que sentar [el Grupo Parlamentario Socialista] para ver cuáles van a ser las propuestas que vamos a defender en esa Mesa para cerrar la comisión con los últimos comparecientes”.

Eso sí, insistió en que la postura del PSOE no ha cambiado: “Tiene que venir. Y tiene que venir el último”.

Sin embargo, según pudo saber EIPlural.com, la reunión convocada para el pasado 5 de febrero no se celebró y se aplazó para el 12.

https://www.elplural.com/politica/el-pp-se-alia-con-el-psoe-para-echar-el-cierre-a-la-comision-de-la-caja-b-sin-conclusiones_211730102

25. RAJOY CARGA SOBRE LOS ACUSADOS EL DESASTRE DEL 1-O Y SE DESENTIENDE DEL DISPOSITIVO POLICIAL

El expresidente del Gobierno defiende su estrategia para contener el 1-O y culpa al Govern de haber provocado la intervención policial al promover la votación

Rajoy y Sáenz de Santamaría coinciden con la Fiscalía al describir un ambiente tenso y violento en los colegios electorales

El expresidente reivindica su negativa a negociar un referéndum con la Generalitat: "España es lo que quieran los españoles, no una parte de los españoles"

"Lamento muchísimo las imágenes que se vieron el 1 de octubre y no me gustan". Ha sido el único viso de autocrítica que Mariano Rajoy ha realizado de su gestión del proceso soberanista en su declaración como testigo en el Tribunal Supremo. El expresidente del Gobierno se ha encargado rápidamente de descargar toda la responsabilidad de lo ocurrido el 1-O sobre los acusados y el resto de miembros del Govern de Carles Puigdemont, a los que no ha dedicado ni una palabra de cortesía. Es más, Rajoy ha reivindicado que no se debe negociar con quien, como los independentistas, "quieren romper la Constitución" proponiendo un referéndum.

Respecto al 1-O, una de las fechas clave de la supuesta rebelión, Rajoy ha culpado a los acusados de las intervenciones policiales por haber promovido la participación en el

referéndum. "La responsabilidad de los dirigentes políticos", ha enfatizado el expresidente, es "evitar acontecimientos" como las cargas del 1-O. Se lo decía solo a los soberanistas que se sientan en el banquillo.

"Si hubieran actuado cumpliendo la ley, no habiéramos visto esas imágenes", ha afirmado. "Si no se hubiera llamado a la gente a un referéndum ilegal, ni usted ni yo, ni nadie de los aquí presentes habiéramos tenido que ver las lesiones de algunas personas y de algunos miembros de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado", ha insistido después a preguntas del abogado de Oriol Junqueras y Raúl Romeva, Andreu Van den Eynde.

Las explicaciones de Rajoy, y antes de Soraya Sáenz de Santamaría, han supuesto un aval al relato de la violencia de la Fiscalía. El Ministerio Público acusa de rebelión no por un alzamiento armado como el del 23-F, sino porque el plan hacia la independencia contemplaba, según su relato, la utilización de "la violencia necesaria" a través de los Mossos y de concentraciones "tumultuarias" en los colegios el 1-O, que los acusados impulsaron a sabiendas de que la Policía y la Guardia Civil tenían que intervenir por orden judicial.

Aunque no ha empleado en ningún momento la palabra "violencia", Rajoy ha tildado de "previsibles" los "enfrentamientos" durante la jornada del referéndum. Y por si había quedado alguna duda, ha responsabilizado al Govern: "Es normal que se puedan producir enfrentamientos, sobre todo cuando hay voluntad de que se produzcan". El expresidente también ha coincidido en presentar el ambiente que se vivió en Catalunya en el otoño de 2017 como hostil y cargado de tensión, y ha destacado, al igual que la Fiscalía, los "actos de acoso" a alcaldes (que no ha precisado) y a los hoteles donde se alojaban los agentes de la Policía Nacional.

Por su parte, la exvicepresidenta ha llegado a emplear las mismas expresiones que los fiscales durante el juicio al culpar a los acusados de las "murallas humanas, agresiones y lanzamiento de objetos" en los colegios el 1-O contra los agentes. "Los dirigentes de la Generalitat tomaron la decisión de seguir adelante con el 1-O, con una estrategia concertada, y a sabiendas de la violencia del 20-S decidieron seguir adelante", ha agregado.

Si bien han coincidido sin fisuras con el relato de la Fiscalía sobre la movilización en los colegios, las preguntas del abogado del exconseller Joaquim Forn, Xavier Melero, han hecho que Soraya Sáenz de Santamaría dejara en evidencia los puntos débiles del supuesto concierto entre Govern y Mossos para imponer la independencia por la vía de los hechos. Sáenz de Santamaría no ha sido capaz de contestar si la actuación de la Policía Nacional y la Guardia Civil el 1-O estuvo motivada por la supuesta "inacción" de los Mossos.

En este sentido, Melero ha preguntado a Sáenz de Santamaría en qué momento el Gobierno perdió la confianza en los Mossos, habida cuenta de que en el operativo del 1-O la Policía y la Guardia Civil actuaron sin comunicárselo a la policía catalana en algunos colegios, en contra de lo contemplado en las instrucciones que dictó el por entonces secretario de Estado de Seguridad, José Antonio Nieto.

La exvicepresidenta se ha limitado a decir que el Gobierno "tuvo presente las decisiones que había tomado el auto del TSJC" que ordenó impedir el referéndum. Melero ha insistido en preguntar si Policía o Guardia Civil actuaban "en apoyo o sustitución" de los Mossos, con la única respuesta de la exvicepresidenta de que cumplían una orden judicial.

Sin responsabilidad en el dispositivo policial

Rajoy ha explicado que siguió el 1-O desde el Palacio de la Moncloa. Además de lo que veía por televisión y leía en Internet, su única fuente de información, según ha explicado, fue lo que le dijo Sáenz de Santamaría. No habló ni con el delegado del Gobierno en Catalunya, Enric Millo, ni con ningún responsable de Interior a cuenta de las cargas policiales que abrieron los telediarios de medio mundo. Y no intervino para nada en el operativo: "Yo jamás he estado en lo que es una actuación propia de los operativos policiales. Ni ahora ni siendo ministro del Interior".

Era previsible que Rajoy se desentendiera del operativo. Lo que ha generado sorpresa entre algunas defensas ha sido el hecho de que el expresidente dijera al mismo tiempo desconocer detalles del operativo y señalar sin ningún género de dudas al por entonces coronel Diego

Pérez de los Cobos como "la persona encargada por la juez" para coordinar el dispositivo para impedir el referéndum.

Pérez de los Cobos comparecerá como testigo el próximo miércoles. Hasta ahora, el mando único que coordinó a todos los cuerpos policiales durante el 1-O ha seguido la misma estrategia que Rajoy y en sucesivos informes aportados al juzgado de Barcelona que investiga la actuación policial ha dejado la responsabilidad de las cargas en manos de los mandos que intervinieron sobre el terreno.

Del referéndum no se puede hablar

A nivel político, Rajoy y Sáenz de Santamaría han reafirmado la estrategia que siguieron desde el Gobierno para hacer frente al proceso soberanista: negar la negociación de un referéndum, recurrir al Constitucional cualquier ley soberanista o que invadía competencias del Estado y, en el última instancia, aplicar el 155. El 155, y no el estado de excepción, alarma o sitio, para no afectar a los derechos fundamentales de los ciudadanos y focalizar la respuesta en los dirigentes soberanistas, han argumentado.

Expresidente y exvicepresidenta han justificado las constantes negativas al referéndum. "Hablar del referéndum es hablar en balde porque ningún Gobierno puede disponer de la soberanía nacional", ha sostenido Sáenz de Santamaría. "España es lo que quieran los españoles, no una parte de los españoles", ha reivindicado Rajoy.

El expresidente incluso ha restado importancia a los intentos que dirigentes políticos, empresariales y religiosos hicieron para intermediar entre Generalitat y Gobierno en plena crisis. Rajoy ha confirmado que el lehendakari Iñigo Urkullu fue uno de los personajes políticos que "quisieron intermediar" entre la Generalitat y Gobierno en la crisis provocada por el 1-O, cuando se intentó evitar que se declarara la independencia y se convocaran elecciones anticipadas.

Pero ante esa intención de mediar, ha añadido a Rajoy, trasladó a Urkullu sus "posiciones claras" en contra de negociar con la Generalitat. "No hubo ningún mediador ni nada", ha concluido con vehemencia. El lehendakari abrirá las testificales de este jueves.

<https://eldiario.us6.list-manage.com/track/click?u=c69ba1ef3f044e29f01e39064&id=891029756c&e=fad5001efc>

26. EL JUEZ MANDA A RATO AL BANQUILLO POR PRESUNTAS COMISIONES EN LA PUBLICIDAD DE BANKIA

La Fiscalía Anticorrupción ha pedido procesar al exministro de Economía y expresidente de Bankia Rodrigo Rato por el presunto cobro de más de 835.000 euros en comisiones que habría recibido de las agencias de publicidad que ganaron la campaña de lanzamiento de la entidad.

El titular del Juzgado de Instrucción número 31 de Madrid, Antonio Serrano-Arnal, ha ordenado el procesamiento del expresidente de Bankia, Rodrigo Rato; el ex consejero consultivo de la entidad, José Manuel Fernández Norriella y otra docena de personas para que sean juzgados por el presunto cobro de comisiones de los contratos de la publicidad de Bankia con las agencias Publicis y Zenit, también encausadas.

El juez considera "indiciariamente acreditado" que durante los ejercicios 2011 y 2012, Bankia contrató servicios de publicidad con las empresas Publicis y Zenith Media a cambio de una comisión de 2,02 millones de euros" que esas mercantiles abonaron a Albisa Inversiones, controlada por Alberto Portuondo, el presunto testaferro del exministro de Economía.

Rato habría contado con la ayuda de "íntimos colaboradores" investigados en el caso Esta empresa, a su vez, "transfirió a la sociedad Krandonara 2001 controlada por Rodrigo Rato 835.024,64 euros", que serían su parte en la comisión de acuerdo a la investigación y gran parte de los cuales acabaron en otra empresa participada por el exministro y dedicada a la explotación de un hotel en República Dominicana.

Asimismo, Serrano-Arnal propone juzgar a la que fue secretaria de Rato, Teresa Arellanos, que fue asumiendo cada vez más funciones en Bankia llegando a ser directora de Coordinación de

Presidencia y a asumir las competencias de la dirección de Comunicación. Se da por acreditada su "activa participación" en la adjudicación de aquellos contratos de publicidad.

Según expuso en su escrito de acusación la Fiscalía, Rato se sirvió "de íntimos colaboradores" tales como Miguel Ángel Montero, a quien introdujo en la entidad como asesor externo y del que también consta el pago de 189.700 euros desde Albisa, así como de su secretaria personal y de Norriella, "hombre de confianza" para sus fines, constituyendo "un auténtico grupo de presión dentro de la entidad financiera".

<https://www.publico.es/economia/bankia-juez-pide-sentar-rato-banquillo-presuntas-comisiones-publicidad-bankia.html>

27. LA AUDIENCIA DE MADRID ORDENA AL JUEZ REABRIR LA INVESTIGACIÓN POR BLANQUEO DE RATO

La Sección 23 de la Audiencia Provincial de Madrid ha ordenado al Juzgado de Instrucción nº 31 de Madrid, que instruye el caso Rato, que reabra la pieza relativa al blanqueo de capitales que pudo cometer el exvicepresidente económico del Gobierno por las actividades económicas de sus sociedades Vivaway y Krandora.

La Sala estima parcialmente el recurso interpuesto por la Fiscalía Anticorrupción contra el sobreseimiento que dictó el juez Antonio Serrano-Arnal el pasado mes de mayo y le pide que siga investigando si el exdirector gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI) incurrió en un delito de blanqueo de capitales al entender que existen indicios suficientes de que "ha tenido sociedades domiciliadas en el extranjero utilizando como testaferros a sociedades fiduciarias, sin actividad social conocida".

El magistrado Serrano-Arnal sobreseyó esta pieza de la investigación, abierta tras un informe de la Unidad Central Operativa (UCO) que apuntaba que Rato se aprovechó del proceso de privatización de empresas propiedad del Estado, como Endesa, Repsol o Telefónica, para "colocar" en los puestos de dirección a personas de su confianza. El juez sobreseyó la pieza al entender que el informe de la Guardia Civil carecía de "sustento básico".

Ahora la Audiencia Provincial de Madrid estima el recurso presentado por la Fiscalía Anticorrupción y le ordena reabrir esta parte de la investigación al concluir que el "fin último" de las actividades de sus sociedades era "defraudar a la Hacienda Pública mediante el envío a dichas sociedades de cantidades de dinero que permanecían de este modo oculto al Fisco". Posteriormente, añade, las cantidades defraudadas han retornado al circuito económico mediante su transferencia a otras sociedades.

No se investiga delito de cohecho

No obstante, establece que se mantenga el sobreseimiento provisional por el delito de cohecho. En relación a este tipo delictivo, el juez Serrano-Arnal apuntó que, de haberse producido, estaría prescrito desde 2014, diez años después de su salida del Ejecutivo, por lo que no cabe investigación relativa a estos hechos.

Al respecto, los magistrados de la Audiencia Provincial exponen que, dado el cargo que ostentó en el Ejecutivo, "es perfectamente creíble que su opinión fuera especialmente relevante para nombrar a dichos presidentes", ahora bien, "afirmar que los nombramientos de tales presidentes tenían como finalidad facilitar el lucro ilícito de la familia Rato a través del cobro de comisiones o sobrepagos es una conclusión que no se sostiene", precisa el escrito.

Informe de la UCO

La Guardia Civil expuso en su informe que el investigado se valió de su influencia en dichos nombramientos para luego obtener "sustanciosos contratos de publicidad" a través de la sociedad Cor Comunicación -- creada con sus hermanos y cuyo control adquirió por completo en 2013-- y otras derivadas también bajo su control como Muinmo o Emisoras Rato.

En base a estas pesquisas, Anticorrupción recurrió el sobreseimiento y solicitó al magistrado que volviera a citar a declarar al exvicepresidente del Gobierno, que ya ha prestado declaración hasta cuatro veces en el marco de esta causa que investiga el origen presuntamente ilícito de su fortuna.

28. C.A. ANDALUCÍA. PP Y CIUDADANOS FICHAN EN ANDALUCÍA A LA CUÑADA DE AZNAR

La hermana de Ana Botella será responsable de “Familias” en la Junta

Que la defensa de la familia es esencia de la política del PP es algo que no cabe discutir. Que el concepto tradicional de esta imbuye cada vez el discurso y el mensaje de Pablo Casado es un hecho constatable. Y que Aznar, el jefe en la sombra del nuevo PP, hizo de la defensa de la familia un elemento central de su ideario pero en su doble sentido, la “familia” del PP y su “famiglia”. Buena muestra de ello fueron las maniobras que permitieron que su esposa, Ana Botella, llegara a ser alcaldesa de Madrid entrando por la puerta de atrás. Ahora, en Córdoba, y con el poder que otorga ser presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla ha lanzado un guiño de servilismo e intento de congraciarse tanto con el ex presidente Aznar como con su líder nacional, Pablo Casado, colocando a la cuñada del ex presidente del Gobierno en la Junta de Andalucía tras 26 años viviendo de la política.

Moreno Bonilla necesita congraciarse con el nuevo líder del PP, Pablo Casado. Su enfrentamiento en primarias donde Moreno apoyó e hizo campaña a tope por Soraya Sáenz de Santamaría hizo que la cabeza del actual presidente de la Junta fuese a rodar al día siguiente de las elecciones andaluzas del 2 de diciembre. Solo la carambola de ser respaldado por la extrema derecha al mismo tiempo que por Ciudadanos, consiguió in extremis que Moreno se salvase de la guillotina preparada por Génova 13. La paradoja de que el PP andaluz, con el peor resultado de la historia, haya formado gobierno, consiguió que hoy el PP andaluz no esté en manos de una gestora casadista. Todo ello gracia a Ciudadanos y Vox.

Un guiño al casadismo y a Aznar

Tras llegar a la presidencia de la Junta, Moreno intenta congraciarse con el enemigo casadista. Para ello no está dudando en utilizar el poder que le da el BOJA y los nombramientos de cargos en la administración. La prueba más palpable de ello ocurrió esta pasada semana en Málaga. Mientras la sorayista Celia Villalobos anunciaba su adiós a la política afirmando “yo perdí un Congreso y alguien tenía que ser la figura de los que han perdido y soy yo”, la Junta nombraba para el cargo más codiciado de la administración regional, presidente del Puerto, al director de campaña de las primarias en favor de Pablo Casado. Ejemplos así ha habido en las 8 provincias andaluzas donde distintos afines al aparato actual de Génova han sido ubicados en distintos puestos.

Así ha sucedido también en Córdoba, pero con el agravante de que el gesto hacia el casadismo también se ha dirigido hacia el director espiritual del nuevo PP, el ex presidente José María Aznar y también a su esposa, la ex alcaldesa de Madrid, Ana Botella.

Aterrizó de paracaidista del PP en Córdoba

María Jesús Botella, hermana de la ex alcaldesa de Madrid y cuñada de Aznar, aterrizó en Córdoba sin ningún tipo de vinculación ni explicación por parte del partido en 1993. A la sombra de su cuñado se tiró del avión de Génova con destino PP Córdoba. Eran momentos de crisis internas y de división entre los populares cordobeses y la mandaron de bombero a apagar el fuego. Al poco tiempo se hizo cargo del partido por dedazo nacional pero también, al poco tiempo, el entonces líder del PP andaluz, Javier Arenas, se vio obligado a cesarla porque la crisis lejos de reducirse iba a peor habiendo Botella dividido al partido en dos bandos y obtenido unos resultados pésimos en las elecciones. Un desastre.

Pero las presiones de la “familia” prosiguieron y Arenas fue recompensándola con algunas “mamandurrias”. Entonces Aznar era el presidente nacional del PP, el jefe de la oposición y el candidato a presidir el Gobierno de España ¿Quién iba a dejar a la cuñadísima en el paro?

Nómina del PP andaluz

Desde su llegada a Córdoba, María Jesús Botella, a quienes las deidades no la premiaron con capacidades retóricas, habilidades políticas o virtudes en la gestión, comenzó a trabajar para el PP provincial con nómina del partido desde Sevilla. Eso al menos es lo que comentan veteranos ex militantes de aquella época y que sufrieron el castigo de la “enviada” por ser críticos.

Hunde al PP en Córdoba

Dos años después de su aterrizaje, en 1995 y tras la llegada de Rafael Merino a la alcaldía, este la recompensa y la mete en su equipo de Gobierno. Ahí comienza su meteórica carrera política ante el asombro de muchos militantes del PP cordobés. En 1999 Botella ya es diputada provincial y se queda con sueldo público hasta 2004.

En 2002, se produjo un grave fiasco tras ser elegida para pacificar el partido que se desangraba en tres bloques en la provincia. Lo que hizo fue agravarlo, dejarlo peor de como lo encontró con unos resultados paupérrimos en las elecciones municipales, sin poder en los ayuntamientos y con unos enfrentamientos internos cainitas. Un dato para valorar su gestión: Botella llevó al PP de Córdoba a poseer solo 7 de casi 100 alcaldías. Ante esa caída en picado, Arenas decide relevarla del cargo de la presidencia del PP provincial y sustituirla por José Antonio Nieto.

Pero el 'partido de la familia' no deja tirados nunca a sus miembros, y si estos pertenecen a la familia Aznar-Botella, mucho menos. La séptima de los doce hermanos Botella Serrano es de nuevo agraciada y es elegida diputada autonómica en el Parlamento de Andalucía de 2004 hasta 2012...y así sucesivamente. Hasta hace dos semanas hacía doblete como concejala del Ayuntamiento de la capital cordobesa y diputada provincial.

Justificó la brecha salarial en la falta de formación de la mujer

Ahora es momento de recordar la polémica que protagonizó el pasado año durante un debate en el pleno del ayuntamiento de la capital. Al hilo de que el PP no iba apoyar la huelga feminista, Botella aseguró que la "brecha salarial no es por ser hombre o mujer. Lo que genera la brecha salarial es la falta de preparación y de formación para acceder a un puesto de trabajo". Obviamente no habría leído su pobre currículum y su trayectoria profesional fuera de la política y el sueldo público.

Hace dos semanas, en un claro guiño hacia Pablo Casado y hacia la poderosa familia Aznar-Botella, Moreno Bonilla nombró a María Jesús delegada territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba. Cuando todo el mundo daba por amortizada a la cuñada de Aznar, el presidente de la Junta la rehabilita y la coloca de nuevo en puesto de nómina pública, cuatro años más viviendo del erario público que sumarán ¡30 años! Cuando finalice. Y lo hace además ejerciendo de Delegada provincial de las “Familias”. Claro, era lo suyo, la defensa de la familia es fundamental para el PP y los Aznar-Botella son una gran familia, inmensa “famiglia”.

https://www.elplural.com/politica/espana/pp-ciudadanos-andalucia-aznar-botella_211679102

29. C.A.ANDALUCIA. GABRIEL AMAT PIERDE PEGADA POLÍTICA

Es evidente que, con la llegada de Pablo Casado a la presidencia del Partido Popular, Gabriel Amat ha perdido peso específico en el PP Regional y Nacional. Nadie puede entender cómo Ramón Herrera de las Heras, el que fuera el mayor baluarte de José Añez, y que quito la Presidencia de la Diputación al propio Amat, ahora figure como número 4 a las listas del Parlamento Andaluz por el mismo partido al que desbancó y traicionó. El hecho ha tenido que producirse con el respaldo del alcalde de Roquetas de Mar puesto que éste es el máximo responsable del Comité Electoral del PP de Andalucía.

La incorporación de Ramón Herrera de las Heras a las listas de las elecciones andaluzas pone en peligro la estabilidad política del PP de Almería. Cabe recordar que el profesor fue el coordinador de campaña del enemigo público número uno de los populares almerienses, José Añez, mano derecha del que fuera alcalde de El Ejido, Juan Enciso, quien pactó con el PSOE —tras su escisión del PP y una vez constituido el Partido de Almería (PdeAL)— la Presidencia de la Diputación Provincial desbancando al «hermano mayor» de Javier Arenas: Gabriel Amat.

Herrera fue muy activo en su labor como coordinador de José Añez. Entre otras de las actividades realizadas en aras de buscar apoyos y adeptos a su candidato se encontraba las numerosísimas llamadas telefónicas que hacía para captar afines a la candidatura de Añez, o cómo acompañaba a esos afiliados hasta la misma mesa de las votaciones para garantizarse el voto, algo que deberían recordar muchos de los actuales cargos provinciales del PP.

El nuevo candidato al Parlamento de Andalucía ocupó distintas direcciones entre 2.003 y 2.005, cargos que dejaría para incorporarse como coordinador de campaña de José Añez. Una prueba más de su incondicional devoción por el enemigo del presidente Provincial: Gabriel Amat.

Pero las relaciones y/o vinculaciones de Herrera con el Pal, Añez y Enciso no se limitan a estos hechos, ya que el profesor es socio fundador del despacho jurídico Universitas Legis, entre los que se encuentra, también como fundador, Miguel Ángel Barrientos, sobrino de Juan Enciso.

Parece ser que el PP de Almería olvida demasiado pronto su memoria histórica y con el nombramiento de Herrera, el fantasma del pasado, se augura la apertura de una nueva brecha en la estructura orgánica del PP provincial que lo aboca a una más que posible reestructuración orgánica que afectará desde la Secretaría Provincial hasta la propia Presidencia del Partido. ¿Estará preparado para ello Javier Aureliano, actual secretario provincial del PP de Almería?

<http://mediterraneo.diario16.com/gabriel-amat-pierde-pegada-politica/>

30. C.A.CASTILLA Y LEÓN. SILVIA CLEMENTE DIMITE COMO PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

"No creo en este proyecto", ha zanjado Clemente en una comparecencia ante los medios de comunicación para leer una carta en la que ha confesado que creyó en Mañueco pero se equivocó

La presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente, ha anunciado este jueves que deja su cargo y el PP, decepcionada con la dirección actual del partido y su presidente autonómico, Alfonso Fernández Mañueco, quien "no tiene palabra, capacidad y carece completamente de liderazgo".

La presidenta de las Cortes de Castilla y León deja su cargo y el PP

"No creo en este proyecto", ha zanjado Clemente en una comparecencia ante los medios de comunicación para leer una carta en la que ha confesado que creyó en Mañueco pero se equivocó, y tras la que, visiblemente emocionada, no ha admitido preguntas de la prensa.

Tras cuatro años al frente del Legislativo de Castilla y León y consejera de varios departamentos de la Junta entre 2003 y 2015, bajo la presidencia de Juan Vicente Herrera, Clemente ha tomado esta decisión con la sensación de que la dirección ha "bloqueado" su iniciativa, ha actuado con "hipocresía" y ha alentado "campañas de difamación" contra ella. "Piensan que cuando trabajas y aportas iniciativas positivas para los castellanos y leoneses les estás haciendo sombra, entonces toman la decisión de apartarte y ningunearte, y esa ha sido la consigna que han dado con respecto a mi", ha argumentado.

Sobre la figura de Mañueco, actual candidato del PP a la Presidencia de la Junta de Castilla y León, ha dicho que se equivocó cuando le dio ayuda para ganar las primarias para liderar el partido: "Lo único que pretendía era que yo no me presentara a ese proceso de renovación".

Sin desgranar los compromisos que adquirió Mañueco con ella, Clemente sí ha sostenido que "se ha incumplido la palabra dada" y la confianza que ella entregó al proyecto "quedó rota desde hace mucho tiempo" y "sin confianza no se puede trabajar en un proyecto político". "He podido comprobar que este proyecto del PP para Castilla y León carece de ambición, no tiene contenido, no hay iniciativas para conducir a Castilla y León hacia un futuro mejor. No creo en este proyecto. No puedo creer en quien no tiene palabra y no tiene ambición", ha rematado Clemente.

"No creo en este proyecto. No puedo creer en quien no tiene palabra y no tiene ambición"

Además de las críticas a Mañueco, la hasta ahora presidenta de las Cortes ha sostenido que algunas de las últimas posiciones del Grupo Popular en materias como la Ley del Colectivo LGBTI+, en el cambio de presidentes del Consejo Consultivo y el Consejo de Cuentas y la falta de convocatoria de la comisión de investigación de las eólicas le han parecido "inasumibles".

Clemente ha asegurado que es una decisión "muy meditada y pensada", que toma "después de haber agotado todas las posibles vías de solución", pero que refuerza su idea de "servicio público". "Me he dejado la piel en ello, he trabajado sin descanso y he peleado por Castilla y León en todas las responsabilidades que he tenido", ha añadido. "Todo ha empeorado de manera muy evidente y yo no soy capaz de seguir en este puesto ni un día más", ha afirmado sobre su marcha del Parlamento, a cuyos trabajadores ha agradecido la colaboración, del mismo modo que a los alcaldes, concejales, afiliados y simpatizantes del PP que le han dado apoyo.

La carta de Clemente cierra con un mensaje directo a Mañueco: "No se puede trabajar sin convicción, sin ilusión, sin creer en el proyecto ni en quien lo dirige en este momento, Alfonso Fernández Mañueco, una persona que no tiene palabra, que no tiene capacidad y que carece completamente de liderazgo".

https://www.elconfidencial.com/espana/2019-02-21/presidenta-cortes-castilla-leon-deja-cargo-decepcion-pp_1840194/

31. C.A.MADRID. LOS INTENTOS DE DÍAZ AYUSO PARA TAPAR LA FUGA DE VOTOS: CRÍTICAS A FEMINISTAS Y PRESENTACIÓN A CARGO DE LEGUINA

La candidata popular en la Comunidad de Madrid intenta recuperar el votante que huyó a Ciudadanos o Vox presentando al PP como el único capaz de unir a todos. Las encuestas pronostican que el PP puede perder casi 400.000 votos en Madrid, que irían a parar en casi idéntica proporción a las formaciones de Rivera y Abascal. La cabeza de cartel del PP eligió al expresidente socialista Joaquín Leguina como presentador de un acto en el que Ayuso se proclamó "fan" de la Constitución.

La fractura del voto de derechas está complicando la campaña a Isabel Díaz-Ayuso en Madrid, una de las plazas donde los partidarios de Vox están más movilizados. La candidata del PP al Gobierno regional ha optado, en perfecta mimesis con la dirección nacional del partido, por reivindicar al PP como la "casa" de todos y de siempre, como "el proyecto ganador" o el lugar al que "volver" ahora que hay un "relevo generacional" que quiere desmarcarse de la corrupción del pasado.

El argumentario está claro. La práctica para tratar de llegar al votante de centro y a la vez convencer a la extrema derecha, no tanto. La candidata se enfrenta a unas urnas divididas en una comunidad que ha votado mayoritariamente al PP durante las últimas décadas y ahora tiene tres opciones. Las encuestas pronostican una pérdida de casi 400.000 votos que irían a parar, casi en la misma proporción, a Ciudadanos y a Vox y dan una victoria por la mínima al PSOE. Según la publicada por eldiario.es, el PP perdería 19 escaños y un 13% del voto.

Así que, apretada por la demoscopia, Díaz Ayuso inclina el discurso como un junco a un lado y a otro para tratar de contener la fuga. De esta flexibilidad imposible ha surgido este martes una foto. La de una extraña pareja formada por la candidata y el expresidente socialista Joaquín Leguina, la persona elegida por ella para ser su telonero en un desayuno en el Club Siglo XXI de Madrid en la que el exdirigente ha reivindicado, dentro de otro viraje ideológico imposible, la gestión del PP en la Comunidad de Madrid. Testigos del encuentro lo comparaban este miércoles entre risas, con el que tuvieron en ese mismo lugar Manuel Fraga y Santiago Carrillo. "Nosotros estamos más cerca que ellos", ha bromeado Leguina, muy distanciado desde hace años de las posiciones socialistas.

Díaz-Ayuso ha llegado a definirse como "fan" de la Constitución y ha llamado a la "convivencia" y a la capacidad de "coincidir en objetivos superiores a los partidistas". Su discurso ha empezado pidiendo la recuperación del diálogo que hizo "posible" la transición y ha terminado cargando contra el mismo cuando es "buenista". Como a su juicio es el que Sánchez pretende con los independentistas. "No se terminó con el diálogo con el nazismo. El comunismo tampoco cayó con el diálogo. ETA no fue derrotada con el diálogo", ha concluido.

Según la encuesta publicada por eldiario.es, más del 17% del voto del PP en 2015 en la Comunidad se iría a Ciudadanos si hoy se celebraran unas elecciones. A la formación naranja trata de combatirla señalando sus decisiones cambiantes y su historial de pactos con PSOE y PP: "Son naranjas por fuera pero rojos por dentro. No responden con quién van a pactar en Madrid". Albert Rivera ha descartado de antemano un pacto con los socialistas tras las generales ante el auge de Vox pero evita replicar el cordón sanitario en la Comunidad. "Pactar con Gabilondo no es lo mismo que pactar con Sánchez", dicen algunos en el partido.

La faceta más liberal del partido conservador también se está explotando al máximo como estrategia para convencer a quienes se han ido al partido de Rivera. "Impulsar la colaboración público-privada", "presentar atractivos fiscales", definir como "derechos" la posibilidad de elegir colegio, médico y horario comercial... "Soy liberal", ha dicho este martes.

Y mientras con una mano trata de recoger el voto fugado a Ciudadanos, con la otra trata de contener que la fuga siga aumentando con Vox. "Muchos votantes del PP están pensando irse a Vox y esos votantes no he considerado que fueran sectarios porque eso sería decir que el PP ha sido sectario y no es así. El PP va a recuperar a todo su electorado", dijo en la Convención Nacional del partido, pocos días después de ser nombrada candidata.

Estas palabras dan contexto a algunas decisiones, como colocar como número dos a un polémico alcalde "señalado" por el propio partido en la etapa de Cifuentes por salirse del tablero por la derecha. David Pérez, también diputado en la Asamblea de Madrid, se ha hecho notar en varias ocasiones durante la legislatura como una nota discordante que echaba de menos que sus "ideas" tuvieran "más reflejo en el PP". "Estaría más cómodo", dijo en una entrevista publicada en 2017.

Cuatro días después de nombrarlo, Díaz Ayuso ya ha empezado a marcar distancias ideológicas con su número dos, al que ha reivindicado solo por su capacidad de gestión como regidor de Alcorcón. "Él y yo no tenemos que pensar siempre lo mismo de todo y esa es la grandeza del PP. Representamos a una amplia mayoría de la sociedad", ha tratado de justificar su plan para abarcar a todo el votante de centro derecha. Díaz Ayuso ha aclarado que la incorporación de Pérez no va a "conducir" su discurso sino que será "al revés": será ella quien le marque a él el rumbo.

La candidata está inmersa, como Casado, en un complicado viaje al centro planteado desde arriba para el que ya no queda demasiado tiempo con el adelanto electoral. No se puede perder ni un voto. Díaz Ayuso mantiene su posición contra el aborto —"es apología de la muerte", ha dicho—, pero la reduce a una "opinión personal" y hace gala de las posturas diversas que hay en el PP sobre un tema que sigue incomodando al partido.

La también portavoz del PP de Madrid cuida su discurso antiinmigración y reconoce la llegada de personas de otros países algo "necesario" para la sociedad. Reclama como un logro la ley contra la violencia de género pero persevera, sin embargo, en mezclar esa violencia estructural con otras. "Hay que evitar que nadie sea agredido, sean niños, mayores, hombres...", ha apuntado este martes, cuando ha vuelto a cargar contra "las asociaciones que se aprovechan de estas situaciones" y el "abuso y la politización". "Yo quiero combatir el machismo pero no a los hombres", ha zanjado.

Con estas ideas, dice Ayuso, quiere "gobernar para todos" con un programa "sensato y moderno" que represente "a todos los madrileños". "Me veo en mayo obteniendo una mayoría suficiente como para que todos los votantes del PP, incluidos los que consideran otras opciones como Vox, vuelvan a casa", dijo en una de sus primeras entrevistas tras ser designada por Pablo Casado. Solo las urnas podrán ratificar en tres meses esas aspiraciones.

https://www.eldiario.es/madrid/Isabel-Diaz-Ayuso-PP-deslabazan_0_872463428.html

32. C.A.MADRID. DÍAZ AYUSO COMPARA LA PETICIÓN DE PENA A CIFUENTES CON LA DEL 'CASO GABRIEL'

La candidata del PP a la Comunidad de Madrid dice que la expresidenta madrileña ha sido sometida a "un linchamiento injustificado"

En la primera intervención de la candidata popular a la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en el Club Siglo XXI ha manifestado su extrañeza por la petición de cárcel a Cristina

Cifuentes, expresidenta regional, y a "la asesina del niño Gabriel". Díaz Ayuso ha dicho que le "sorprende" que, mientras que la Fiscalía ha pedido tres años y tres meses de cárcel para la expresidenta regional Cristina Cifuentes por el 'caso máster', para "la asesina del niño Gabriel", Ana Julia Quezada, "se pidan tres años de prisión". Hay que tener en cuenta que para Cifuentes lo solicita la Fiscalía y para Quezada su abogado defensor. La Fiscalía en este último caso pide la prisión permanente revisable.

La defensa de Quezada, asesina confesa de Gabriel Cruz, ha pedido que se la condene a una pena de tres años de prisión por un delito de homicidio imprudente, o de diez años de cárcel de estimarse la comisión de un homicidio doloso. Ana Julia Quezada se encuentra en prisión preventiva a la espera de que un jurado popular decida sobre su caso.

"No entiendo nada", ha comentado Díaz Ayuso cuando, ha respondido a una pregunta por la petición de cárcel de la Fiscalía para Cifuentes por un delito de falsedad documental al considerarla inductora de la falsificación del acta que acreditaba que había defendido su máster, algo que jamás ocurrió, según concluye la fiscalía. A juicio de Ayuso, Cifuentes se ha visto sometida a "un linchamiento" que considera "injustificado".

https://elpais.com/ccaa/2019/02/27/madrid/1551271845_099962.html

33. C.A.MADRID. LAS PERLAS DEL NUEVO NÚMERO DOS DE LA LISTA DEL PP A LA COMUNIDAD DE MADRID

David Pérez es conocido por varias polémicas como asegurar que los movimientos feministas responden a intereses de mujeres "frustradas" o comparar Madrid Central con el Muro de Berlín

El alcalde de Alcorcón y diputado en la Asamblea de Madrid, David Pérez, será el número dos de la candidatura del PP a la Comunidad de Madrid que encabezará Isabel Díaz Ayuso. Según un comunicado del PP de Madrid, Díaz Ayuso ha elegido a Pérez como su número dos para aprovechar su "experiencia de gestión y la eficacia de las políticas" que ha desarrollado en el

David Pérez es conocido por varios episodios polémicos a lo largo de su carrera política. De las controversias más sonadas están sus declaraciones donde aseguró que los movimientos feministas responden a intereses de mujeres "frustradas, amargadas, rabiosas y fracasadas como personas". Además, en otras ocasiones, el diputado popular comparó Madrid Central con el Muro de Berlín, acusó a Ada Colau de "allanar el recorrido a los asesinos" del atentado en Barcelona del 17 de agosto y se negó a votar la ley LGTBI impulsada por el Gobierno de Cifuentes.

Con la llegada de Pablo Casado a la dirección del Partido Popular, David Pérez ha vuelto a ganar peso en un partido que se cansó de su supuesta actitud machista durante el Gobierno de Cristina Cifuentes en la Comunidad de Madrid. Incluso le llegaron a comunicar la "preocupación" por su reiteración en este tipo de asuntos, lo que llevó a ser incierta su reelección como candidato.

Sorprendido de que el feminismo "radical y rancio" haya llegado al siglo XXI

Las declaraciones se produjeron en abril de 2015 durante la presentación del VI Congreso Nacional de Educadores Católicos bajo el lema "la mujer a contracorriente, un baluarte de la educación". David Pérez señaló que las feministas son mujeres "frustradas, amargadas, rabiosas y fracasadas" y el aborto su mayor logro.

Sus palabras no quedaron ahí. El alcalde de Alcorcón aseguró que "hay que combatir" el aborto porque es "el mayor crimen humanitario que existe" y "convierte el cuerpo de la mujer en una sala de ejecución de cientos de miles de niños y niñas que son eliminados de forma violenta, en muchas ocasiones de forma dolorosa para esos bebés" aunque esto asegura "es algo de lo que nunca hablan las feministas".

Comparó Madrid Central con el Muro de Berlín

"A los comunistas les gusta mucho levantar muros e impedir a la gente moverse libremente", declaró recientemente. En su perfil personal de Twitter, el edil adjuntó algunas fotografías de la

construcción del Muro de Berlín y aseguró que la puesta en marcha de Madrid Central le recordó ese momento.

El propio David Pérez solicitó la suspensión de la entrada en vigor del proyecto de Madrid Central, porque la iniciativa es "un acto de agresión contra los vecinos".

Acusó a Colau de "allanar el recorrido a los terroristas" del 17A

Otra vez Twitter, David Pérez recriminó a la alcaldesa de Barcelona, Ada Colau, de no haber puesto bolardos en La Rambla, donde murieron 13 personas en un atentado terrorista.

"¿Alguien puede explicarme de qué se ríe esta señora, después de no haber puesto los bolardos, allanando el recorrido a los asesinos?", escribió el recién nombrado número dos de la candidatura del PP a la Comunidad de Madrid que encabezará Isabel Díaz Ayuso.

Por aquel entonces, el PP de Cristina Cifuentes emitió un comunicado en el que se desmarcaron de las palabras del alcalde: "Este partido no comparte las declaraciones efectuadas a este respecto por el alcalde de Alcorcón, que no representan la postura oficial de nuestra formación".

Aun así, David Pérez se ratificó con un nuevo tuit: "Yo, desde luego, no pienso nunca callarme cuando pienso una cosa, y lo que pienso, lo digo y lo mantengo (...) Si a alguien le molesta, ya sabe lo que tiene que hacer...".

No votó la ley LGTB propuesta por Cifuentes

El alcalde de la ciudad madrileña no votó la ley LGTB propuesta por su jefa Cristina Cifuentes. Cuando la Asamblea regional de Madrid aprobó esa ley tampoco se personó en su escaño. Además, Pérez fue la pieza fundamental para intentar traer Eurovegas. La oposición en Alcorcón le exigió colgar la bandera LGTBI en el balcón del ayuntamiento con motivo de la celebración del Orgullo Mundial 2017. Finalmente, la bandera no ondeó en el balcón y el gobierno municipal decidió colocarla en la puerta de entrada al Consistorio en la parte de dentro.

https://cadenaser.com/ser/2019/02/22/politica/1550850008_907260.html

34. C.A.MADRID. AYUSO INTENTA SEDUCIR A LOS VOTANTES MÁS CERCANOS A VOX CON EL FICHAJE DE DAVID PÉREZ

El PP de Madrid elige al polémico regidor y exportavoz en la Asamblea con Esperanza Aguirre como número dos en la candidatura a la Comunidad. Pertenece al ala más conservadora del partido

El PP de Madrid ha decidido que el alcalde de Alcorcón, David Pérez, sea el número dos de la candidatura a la Comunidad de Madrid, que lidera Isabel Díaz Ayuso. "Con esta decisión se pretende aprovechar la experiencia de gestión y la eficacia de las políticas que ha desarrollado David Pérez al frente de uno de los principales municipios de la región", señalan los populares en un comunicado. "Con esta incorporación se hace una apuesta clara por el municipalismo, la zona sur de la región y las políticas eficaces que suponen bajada de impuestos, creación de empleo, reducción del déficit y mejora de los servicios públicos".

David Pérez es una de las figuras más polémicas del PP de Madrid. De hecho, con Cristina Cifuentes no tenía muy buena relación y son muchos los que pensaban que si la expresidenta regional no hubiera tenido que dimitir (por su supuesto falso máster y el bochornoso vídeo de las cremas) no hubiera contado con Pérez en esta próxima legislatura. Sin embargo Pérez fue uno de los primeros que apoyó a Pablo Casado en las primarias internas del partido y contaba ahora con todo el respaldo de la nueva dirección nacional. Ayuso ha elegido ahora como su número dos a una de las figuras más conservadoras del partido, en un claro guiño para intentar seducir a los votantes más cercanos a Vox.

David Pérez lleva 20 años trabajando en política regional: 15 años como diputado regional en la Asamblea de Madrid, donde fue portavoz del grupo parlamentario entre 2007 y 2011 con Esperanza Aguirre; y cuatro años como presidente de la Federación Madrileña de Municipios (2011/2015). David Pérez saltó a los focos mediáticos hace unos meses cuando se filtró un

vídeo en el que realizaba unas declaraciones sobre las feministas, "a veces mujeres frustradas, amargadas, rabiosas y fracasadas como personas". El PP no ha aclarado si seguirá siendo candidato a la alcaldía de Alcorcón, donde ha gobernado en minoría en esta legislatura que está a punto de acabar. De hecho, los problemas internos de su grupo municipal han creado una fuerte división.

https://www.elconfidencial.com/espana/madrid/2019-02-22/pp-madrid-ayuso-david-perez-alcorcon_1842830/

35. C.A.MADRID. NUEVO REVÉS JUDICIAL A CRISTINA CIFUENTES

La Audiencia de Madrid archiva definitivamente la querrela que interpuso la expresidenta de la comunidad contra el exconsejero Francisco Granados. Los magistrados concluyen que éste no delinquiría cuando afirmó que Cifuentes mantuvo una "relación sentimental" con el expresidente Ignacio González y que debido a la cercanía de ambos, conocía la financiación ilegal del PP

La Audiencia Provincial de Madrid ha rechazado el recurso de apelación presentado por la expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes contra el archivo en primera instancia de su querrela por injurias y calumnias al exconsejero y secretario general regional del PP Francisco Granados.

La Audiencia afirma en su auto al que ha accedido la SER que no es delito denunciar ante un juez, como hizo Granados, que Cristina Cifuentes conocía la financiación ilegal del Partido Popular madrileño. Tampoco es una calumnia y carece de gravedad, afirman los tres magistrados, sostener que Cifuentes mantenía una relación sentimental con el expresidente madrileño, Ignacio González, y que por ello conocía la caja b regional del PP.

Y no es motivo de reproche penal tal afirmación, aclaran los magistrados, porque Granados realizó estas aseveraciones ante un juez, con la finalidad de provocar una investigación.

Además, la "mera afirmación de mantener una relación sentimental entre dos personas por más que estuvieran casadas y con familia", sostiene los jueces, "carece de gravedad y de intensidad lesiva" para ser considerado un delito.

Contra este auto de la Audiencia Provincial de Madrid no cabe recurso, por lo que queda archivada definitivamente la querrela de Cifuentes contra Francisco Granados.

El rechazo de la Audiencia de Madrid se conoce la semana en la que la Fiscalía ha pedido tres años y tres meses de cárcel a Cifuentes por el caso Máster.

https://cadenaser.com/ser/2019/02/28/tribunales/1551340077_041570.html

36. C.A.MADRID. CIFUENTES, TRAS LA PETICIÓN DE LA FISCALÍA DE TRES AÑOS DE CÁRCEL POR EL CASO MÁSTER: "EL TIEMPO DARÁ Y QUITARÁ RAZONES"

La expresidenta de la Comunidad de Madrid agradece en una publicación de Instagram "los mensajes de apoyo y cariño" recibidos

El escrito de acusación que el fiscal ha enviado a la jueza del caso señala a Cifuentes como autora de un delito de falsificación en documento oficial

Ángel Garrido: "Esperaremos que resuelva la Justicia y que salga lo mejor posible para Cifuentes"

La expresidenta de la Comunidad de Madrid Cristina Cifuentes ha lanzado un mensaje en Instagram un día después de que la Fiscalía haya pedido tres años y tres meses de cárcel por falsificación documental en el conocido como 'caso máster' destacando que "el tiempo dará y quitará razones".

Primero ha comenzado su texto con una cita de la escritora francesa George Sand: "Lo verdadero es siempre sencillo, pero solemos llegar a ello por el camino más complicado". Después ha añadido que el "el tiempo dará y quitará las razones" y explica que tras las "noticias" de estos días, quiere dar las gracias por los "mensajes de apoyo y cariño".

"Tengo el buzón colapsado pero en cuanto pueda os iré contestando personalmente", señala, para concluir deseando un "estupendo miércoles" con un icono de un corazón.

La expresidenta madrileña no afronta ninguna acusación por haber obtenido el título sin esfuerzo académico alguno, pero tendrá que defenderse de la petición de tres años y tres meses de cárcel presentada por la Fiscalía de Madrid que la señala como inductora de la falsificación de un documento con el que trató de salvar su carrera política.

El escrito de acusación que el fiscal ha enviado a la jueza del caso, Carmen Rodríguez-Medel, señala a Cifuentes como autora de un delito de falsificación en documento oficial, en referencia al acta del Trabajo de Fin de Máster (TFM). En una contestación a un recurso de su defensa, al que ha tenido acceso eldiario.es, el Ministerio Fiscal sostiene que la expresidenta madrileña maniobró para salvar su "honorabilidad" y "reputación" ante la crisis generada por las informaciones sobre su máster.

Garrido: "Siempre he confiado en su inocencia"

El presidente de la Comunidad de Madrid, Ángel Garrido, ha aseverado este miércoles que "siempre" ha confiado en la inocencia de la expresidenta regional, y lo sigue haciendo tras la petición de la Fiscalía de Madrid: "Siempre he confiado en su inocencia y lo sigo haciendo. Precisamente la presunción de inocencia es uno de los baluartes de nuestro Estado de Derecho, por tanto, respeto a las actuaciones judiciales como siempre hemos dicho", ha expresado Garrido ante los medios de comunicación tras visitar las obras de la estación de Metro de Arroyofresno.

Garrido ha recordado que "Cristina Cifuentes ya no está en política ya" y que "toda la fase de responsabilidad política la cubrió dimitiendo de todos sus cargos". "Esperaremos que resuelva la Justicia y que salga lo mejor posible para Cifuentes".

"Creo que ella ya renunció por completo a toda la actividad política, renunció a todos sus cargos como presidenta de la Comunidad de Madrid y en el partido. Esto es así", ha añadido.

https://www.eldiario.es/politica/Cifuentes-peticion-Fiscalia-quitara-razones_0_872463055.html

37. C.A.MADRID. LA FISCALÍA PIDE TRES AÑOS DE PRISIÓN PARA CRISTINA CIFUENTES POR EL 'CASO MÁSTER'

El Ministerio Público considera a la expresidenta de Madrid inductora de la falsificación de un acta "a sabiendas" de que acreditaba una defensa de trabajo de fin de máster "que jamás se produjo"

La Fiscalía de Madrid da un paso clave en el caso máster. A través de un comunicado, el Ministerio Público ha anunciado este martes que ha pedido tres años y tres meses de prisión para Cristina Cifuentes, expresidenta de la Comunidad de Madrid, por inducir a la falsificación del acta del trabajo de fin de máster (TFM) que exhibió en varios medios de comunicación y redes sociales tras estallar el escándalo. Un documento que mostró "para evitar las nefastas consecuencias políticas a las que debería enfrentarse", según subraya la acusación pública, que ha presentado el escrito después de que la juez Carmen Rodríguez Medel procesara el pasado noviembre a la exjefa del Ejecutivo regional. La Universidad Rey Juan Carlos (URJC) ha solicitado, por su parte, una pena de cuatro años de cárcel.

Pese a que Cifuentes todavía mantiene que no se "presionó" a nadie y no "se ordenó la confección de ninguna falsedad", el relato de la Fiscalía perfila una realidad muy distinta. El Ministerio Público describe cómo la expresidenta envió a una de sus asesoras (María Teresa Feito) a la universidad cuando eldiario.es destapó la trama "para que hiciera las gestiones oportunas". De esta forma, con el beneplácito de la dirigente política, se creó una nueva acta con "apariencia de similitud". "A sabiendas" de que la exdirigente del PP "jamás" había defendido el TFM, que nunca había hecho los trabajos y que no había superado las asignaturas necesarias para la obtención del título. Todo con un único objetivo: "Resolver la crisis que la noticia había provocado", añade la Fiscalía.

Este escrito supone un nuevo varapalo para Cifuentes, que ya recibió un golpe a su línea de defensa el pasado 15 de febrero, cuando el catedrático Enrique Álvarez Conde, considerado el cerebro de la trama, compareció en la comisión de investigación creada en el seno de la

Asamblea de Madrid. Por primera vez, el docente denunció que recibió “fuertes presiones” de la Comunidad y del rectorado de la URJC tras estallar el escándalo en marzo de 2018. También defendió su inocencia: “Siempre actué dentro de la más absoluta legalidad”. Pero la Fiscalía tampoco se cree esta versión.

El Ministerio Público reserva un papel clave en este entramado al catedrático, para el que pide tres años y nueve meses de cárcel como autor indirecto de un delito de falsedad documental. Según la acusación pública, después de ofrecer una rueda de prensa junto al rector de la universidad para tratar de salir al paso ante la presión pública, Álvarez Conde telefoneó a Cecilia Rosado, una de las profesoras que firma el acta del TFM falsificada, y le “dio instrucciones para confeccionar el documento que reflejase que Cifuentes había defendido el TFM el 2 de julio de 2012 ante el tribunal” formado por la propia Rosado y otras dos docentes: Clara Souto y Alicia López de los Mozos, que también fueron imputadas durante la instrucción.

La profesora Rosado, para la que se pide una pena de 21 meses, obedeció entonces debido a la “fuerte jerarquía” existente entre ella y el catedrático. “Y ante el temor de las posibles consecuencias negativas para su trabajo de no acatar lo que se le pedía”, prosigue el ministerio público en su escrito, que recuerda que, incluso, llegó a calificar a la expresidenta de Madrid con un notable (7,5) en ese acta, antes de falsificar las firmas de Souto y López de los Mozos. La Fiscalía también solicita tres años y tres meses de prisión para Feito, que llamó hasta en 21 ocasiones al teléfono personal de Rosado de forma “agobiante” e “incesante”, “indicándole que aquella situación debería quedar resuelta como fuere y que en caso contrario la acusada Cristina Cifuentes les iba a cortar la cabeza”.

El escándalo del máster supuso, junto con la publicación de un vídeo de 2011 en el que protagonizaba un supuesto hurto en un supermercado, el final de la carrera política de Cristina Cifuentes después de casi 30 años desempeñando cargos públicos y orgánicos en el PP. El pasado mayo, la popular renunció a su acta de diputada en la Asamblea de Madrid, con lo que perdió el aforamiento que le correspondía. Previamente había abandonado la presidencia de la Comunidad de Madrid y del PP madrileño.

Cifuentes se negaba hasta entonces a dejar su puesto, por más que las irregularidades del máster hubieran arrasado con la credibilidad de la universidad y del Instituto de Derecho Público (IDP), epicentro de la trama. La expresidenta consideraba que las irregularidades que habían salido a la luz con el caso máster son de tipo “administrativo” y responsabilidad de la Universidad Rey Juan Carlos (URJC).

La juez Rodríguez-Medel revolucionó el proceso judicial el pasado octubre. Tras el rechazo del Tribunal Supremo a investigar a Pablo Casado por falta de indicios por su máster, la magistrada consideró que esa decisión debía extrapolarse entonces a todos los imputados en la causa que no se encontraban aforados. Eso supuso cerrar la principal línea de investigación, relativa a la existencia de una trama encabezada por Álvarez Conde que supuestamente regalaba los títulos. Solo se mantuvo abierta la instrucción por la presunta falsificación del acta del TFM de Cifuentes. Y este martes la Fiscalía ahonda en ella.

https://elpais.com/politica/2019/02/26/actualidad/1551181164_597424.html

38. C.A.MADRID. LA URJC PIDE 4 AÑOS DE CÁRCEL PARA CIFUENTES POR FALSIFICACIÓN

El campus público entrega a la juez su escrito de conclusiones provisionales.

La institución universitaria solicita 4 años para la expresidenta madrileña como autora de un delito de falsificación en documento publico, falsificación que se ha perpetrado, presuntamente, al manipular el acta que le daba como aprobado el trabajo de Fin de Master.

Es la misma solicitud de pena de prisión que la Universidad Rey Juan Carlos pide para el resto de acusados, es decir el catedrático Enrique Álvarez Conde y dos trabajadoras del campus.

La Universidad incluye en este escrito de acusación la inhabilitación especial por seis años para que Cifuentes no pueda ejercer cargo o empleo público en ninguna administración. Cifuentes es funcionaria de la Universidad Complutense.

De hecho, días antes de solicitar su reincorporación a ese campus madrileño dio marcha atrás, a ante la ola de protestas de alumnos contra su reingreso.

39. C. A. MADRID. EL AYUNTAMIENTO DE MADRID PIDE SUBIR A 162 MILLONES LA CONDENA A BOTELLA POR VENDER VIVIENDA SOCIAL A FONDOS BUITRES

El recurso contra el fallo del tribunal de cuentas reclama que la exalcaldesa y el resto de altos cargos de su Gobierno respondan solidariamente por esa cantidad

La sentencia del Tribunal de Cuentas cifró el perjuicio para las cuentas públicas en 25,7 millones de euros por malvender 18 promociones de pisos sociales

Blackstone pagó 128 millones de euros por unos inmuebles que ahora están valorados en 662 millones

El Ayuntamiento de Madrid quiere que el Tribunal de Cuentas multiplique por más de seis el importe de su condena contra los responsables de la venta de pisos sociales a fondos buitres, entre los que se encuentra la exalcaldesa Ana Botella. En un recurso contra la sentencia del pasado 27 de diciembre, el Consistorio de la capital pide que se eleve el importe del perjuicio contra las cuentas públicas de 25,7 a 162,8 millones.

El Tribunal de Cuentas estableció que hubo una "negligencia grave" en la venta de 5.315 inmuebles de titularidad municipal (entre ellos 18 bloques completos de pisos protegidos) al fondo buitres Blackstone. El Gobierno de Botella los vendió por 128 millones cuando, según la sentencia, se podían haber vendido por 151 millones. En base a ese cálculo, el Tribunal de Cuentas cifró en 25,7 millones la cantidad a pagar, de los cuales 22,7 deben abonarlos los responsables de manera solidaria.

El documento, al que ha tenido acceso eldiario.es, cuestiona el cálculo que hizo el Tribunal a raíz de un informe de la Cámara de Cuentas. Según los servicios jurídicos del Ayuntamiento, no se tuvo en cuenta la normativa en vigor en el momento de la venta de esos pisos sociales, que afectaba a ese precio y dividió entre dos el precio máximo de venta actualizado para las viviendas en alquiler con opción de compra "sin que este método aparezca justificado en norma alguna". Señalan que se dejó fuera del cálculo a algunos inmuebles.

"Es un dato que expusimos en nuestra demanda y que [...] no ha sido cuestionado por la parte demandada, por lo que, al tenerse por cierto, no se consideró necesario su sometimiento a prueba", señala el recurso. Los servicios jurídicos municipales se ofrecen ahora para aportar las pruebas necesarias que sustenten su cálculo, mucho mayor que el del Tribunal: los pisos tendrían un valor superior que rondaría los 291 millones de euros.

"Se solicita, en consecuencia, que se constate el error y se fije el importe del daño causado al patrimonio público en la diferencia entre este valor y el precio de venta, es decir, en 162.799.855 euros", sostiene el recurso contra la sentencia.

En caso de que esta argumentación no sea aceptada por el tribunal, el recurso plantea tasaciones alternativas que reducen la indemnización, pero la sitúan siempre muy por encima de la fijada en la sentencia. En una, se reclama que el daño causado se establezca en 120,7 millones de euros; en otra, 58,4 millones.

Fue el Ayuntamiento de Madrid, a través de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo (EMVS), quien inició el procedimiento contra Botella y su equipo, y que dio lugar a la sentencia que ahora recurren. El fallo recogió que esa venta de pisos sociales provocó "un menoscabo injustificado en el patrimonio público" al venderse "por debajo del precio".

Además, el tribunal hizo un recorrido por todas las irregularidades de la adjudicación. Señaló que era incomprensible que el Ayuntamiento de Botella no hiciese un procedimiento abierto con varias ofertas y tampoco encargase una tasación fiable. El proceso de venta duró dos semanas, un tiempo muy reducido para una adjudicación de ese calibre. La sentencia cree que Blackstone tuvo información privilegiada.

El tribunal señala como principal culpable de la operación al entonces consejero delegado de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid, Fermín Oslé, pero también condena por

"responsabilidad contable" a la entonces alcaldesa, Ana Botella, a su mano derecha en el Gobierno municipal, Concepción Dancausa, delegada del Gobierno en Madrid hasta el pasado julio, y a otros cinco concejales que formaban el núcleo duro del Ejecutivo municipal: José Enrique Núñez Guijarro, Diego Sanjuanbenito Bonal, María de la Paz González García, Dolores Navarro Ruis y Pedro María Corral Corral. Varios de ellos continúan hoy en puestos de responsabilidad en distintas administraciones del PP.

Si prospera el recurso del Ayuntamiento, todos ellos tendrán que hacer frente, de manera solidaria, a la cantidad de 162 euros. Esta vía es la única por la que pueden responder de esa venta, porque la Justicia archivó la semana pasada la causa penal contra Oslé y Alfonso Benavides, apoderado de Fidere Vivienda (Blackstone). Según el Juzgado de Instrucción número 38 de Madrid, el precio de los pisos estaba dentro del rango del que se le había señalado como "de mercado" y que "no distaba mucho de otras ofertas realizadas por grupos contrincantes".

Las viviendas que el Gobierno de Botella vendió a Blackstone han aumentado un 227% su valor, según los cálculos que ha hecho el propio fondo. Tras convertirse en el casero de 18 bloques de viviendas protegidas, Blackstone subió los alquileres sociales hasta un 49%. Muchos de los inquilinos tuvieron que abandonar sus viviendas.

Blackstone pagó por esos pisos sociales 128,5 millones de euros. Según los cálculos que efectuó el propio fondo de inversión, su valor actual es de 662.098.184 euros.

https://m.eldiario.es/madrid/Ayuntamiento-Madrid-responsables-sociales-millones_0_862314507.html

40. REGION DE MURCIA. CASO PASARELAS. LA FISCALÍA PIDE REPETIR EL JUICIO AL EXPRESIDENTE DE MURCIA

El ministerio público solicita, en un duro recurso, que se lleve incluso la absolución al Constitucional

La Fiscalía no da por perdida la batalla contra Pedro Antonio Sánchez, expresidente de Murcia, por el caso Pasarelas. El ministerio público ha presentado un recurso donde pide anular la sentencia que absolvió al dirigente del PP y solicita que se vuelva a celebrar la vista oral con nuevos magistrados, al considerar que el anterior tribunal ha "perdido la imparcialidad". En un escrito enviado al Tribunal Superior de Justicia (TSJ), la acusación pública carga con dureza contra la resolución absolutoria de la Audiencia Provincial: "Yerra gravemente".

A lo largo de las 49 páginas del recurso, al que tuvo acceso EL PAÍS, la Fiscalía se centra en desmontar la argumentación que llevó a la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Murcia a absolver al expresidente por "indolencia" de la juez instructora y de la Fiscalía. Según la sentencia, no se tomó declaración a los investigados durante los seis meses previstos en el artículo 324 del Código Penal —limitación temporal aprobada por el PP, mismo partido al que pertenece el expresidente autonómico, con el Gobierno de Mariano Rajoy— y el ministerio público pidió tarde la ampliación del plazo de instrucción.

Pero la Fiscalía rechaza esta interpretación en su escrito, fechado el pasado 14 de enero. "La sentencia omite y no valora un dato sustancial. Cuando transcurre el plazo de seis meses, la causa no se había dirigido contra Sánchez. Ni siquiera estaba personado. De modo que cabría plantearse si el transcurso del plazo debiera afectarle", apunta el recurso, que añade: "Si el procedimiento nunca se dirigió contra él hasta el 21 de diciembre de 2017 por hechos no prescritos, según la propia sentencia, nada le puede afectar". "¿O es que la preclusión de un procedimiento pueden beneficiar a posibles investigados que no eran parte del mismo y se identifican después?".

"No se vulneró el plazo"

"No hubo ninguna vulneración del plazo", prosigue el fiscal Juan Pablo Lozano, que recuerda que la Sección Segunda de la misma Audiencia Provincial ya validó los tiempos de la investigación después de que el instructor que heredó la causa decidiese archivarla por pasar seis meses y dos días desde la apertura de diligencias.

La Segunda anuló el sobreseimiento al entender que el plazo fijado en la ley es solo orientativo. Pero la Tercera revocó esa decisión en su sentencia, al aceptar la cuestión previa de la defensa y ni siquiera celebrar la vista oral. "Lo hace a modo de órgano superior que fija doctrina, cuya función no le corresponde", critica el fiscal, que defiende que con la absolución se "sacrifica el derecho a la tutela judicial efectiva de las víctimas". "Resulta llamativo que dos de los magistrados pudieran firmar la sentencia documentada el mismo día 20 de diciembre [cuando se dictó la resolución], en un breve espacio de tiempo después de terminar el juicio", dice también el escrito de Lozano.

El ministerio público pide, paralelamente, que se revoque la absolución por "infracción y quebrantamiento de las formas y garantías procesales": "Al dictarse sentencia sin contener una referencia a hechos probados como exige la ley". E, incluso, va más allá al solicitar al TSJ que, en el caso de no anular la sentencia, eleve el caso al Tribunal Constitucional para que analice si la aplicación del 324 contravino la Ley Fundamental.

"La finalidad del artículo 324 supuestamente era garantizar una mayor agilidad en la instrucción de las causas evitando las dilaciones indebidas, pero ello no puede hacerse sacrificando el derecho a la tutela judicial efectiva", argumenta el recurso de Lozano, que apostilla: "Un fin loable se convierte en causas que impiden la persecución penal". En cambio, añade: "La sentencia se decanta por una interpretación que desemboca en la impunidad de hechos delictivos graves no prescritos por atender a una interpretación de una ley cuya constitucionalidad no cuestionan, pese a que su deber constitucional de equilibrar y proteger los derechos fundamentales en conflicto y a la posibilidad que tienen de hacerlo como integrantes del Poder Judicial". Todas las asociaciones de jueces y fiscales han pedido que se supriman los plazos máximos de instrucción del 324.

Podemos pide también repetir el juicio

Podemos, personado como acusación, también pide revocar la absolución y celebrar el juicio. En un escrito redactado por el abogado Ginés Ruiz, secretario general de la formación en la ciudad de Murcia, el partido considera que no se incumplió el plazo de instrucción y que no se vulneraron los derechos de Pedro Antonio Sánchez. También alega que la sentencia de la Sección Tercera supone una "limitación del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva de las acusaciones".

El caso Pasarelas, la primera de las tres causas judiciales que Sánchez tenía pendientes y que le llevaron a dimitir en abril de 2017, es una escisión del caso Auditorio, uno de los procesos que aún tiene abierto por su gestión como alcalde de Puerto Lumbreras. La jueza instructora de ese caso, Consuelo Andreo, apreció indicios de delito —fraude, falsedad y prevaricación— en la contratación para reconstruir y embellecer un puente y una pasarela sobre la rambla de Nogalte. Para ello, Pedro Antonio Sánchez supuestamente dividió los trabajos en varios contratos, todos por valor inferior a 12.000 euros, con lo que no era obligatorio sacarlos a concurso público, aunque juntos sumaban más de 54.000.

https://elpais.com/politica/2019/02/06/actualidad/1549478737_343062.html

41. REGION DE MURCIA. CASO PASARELAS. LA SUPERACIÓN DEL PLAZO PARA INVESTIGAR LLEVA A LA AUDIENCIA A ABSOLVER A SÁNCHEZ POR 'PASARELAS'

La resolución, que también exculpa al arquitecto Lejarraga, supone un varapalo para otra sección de ese órgano judicial que reabrió la causa

«No hay excusa, no hay disculpa, y sí indolencia». Con esas duras palabras, el magistrado Álvaro Castaño, ponente de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial en el juicio por el llamado 'caso Pasarelas', definió la más que cuestionable actuación que la Administración de Justicia de la Región ha tenido en la tramitación de estas diligencias. Una «indolencia» que se ha traducido finalmente en que los dos encausados en esta aparente causa de corrupción, el antiguo alcalde de Puerto Lumbreras y expresidente murciano Pedro Antonio Sánchez y el arquitecto Martín Lejarraga, hayan acabado siendo absueltos con todos los pronunciamientos favorables. El tribunal no tuvo necesidad de entrar en el fondo de la cuestión, consistente en la presunta adjudicación ilegal de unos contratos para reformar un área urbana junto a la rambla de Nogalte de Puerto Lumbreras. Y es que durante la exposición de las cuestiones previas de la vista oral quedó de relieve que se habían vulnerado derechos fundamentales de ambos

encausados, al haber seguido adelante la investigación cuando ya había expirado el plazo legal para pedir una prórroga.

Convencido de que la mejor opción para Pedro Antonio Sánchez pasaba por tratar de evitar que arrancara el juicio como tal, su abogado defensor, el exmagistrado José Antonio Choclán, puso toda la carne en el asador durante el turno para las cuestiones previas. La base de su planteamiento radicaba en que otra sección de la Audiencia, la Segunda, emitió una resolución contraria a derecho cuando, en noviembre de 2017, ordenó la reapertura del 'caso Pasarelas', que un juzgado de Lorca había archivado meses antes por haber expirado el plazo legal para prorrogar la investigación.

Choclán recordó ayer que estas diligencias se incoaron el 17 de junio de 2016 por parte del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Lorca, que en vez de ordenar la práctica de pruebas pasó el asunto al fiscal para que decidiera qué procedía hacer. Sin embargo, transcurrieron más de seis meses sin que ni el juzgado ni la Fiscalía movieran ficha, hasta que el 16 de enero de 2017 el Ministerio Público reclamó que las diligencias fueran formalmente declaradas complejas y que se procediera a practicar diversas pruebas.

Las tres fechas clave

- 17 de junio de 2016
- El juzgado de Instrucción número 3 de Lorca incoa diligencias previas por el llamado 'caso Pasarelas'
- 16 de enero de 2017
- El fiscal pide que se declare causa compleja y prorrogar la investigación, dos días después de expirar el plazo
- 27 de noviembre de 2017
- La Sección Segunda de la Audiencia afirma que el plazo es solo orientativo y ordena reabrir la causa

El titular del juzgado por aquellas fechas declaró que la petición había llegado dos días después de concluido el plazo máximo legal para solicitarlo -había acabado el 14 de enero- y procedió a archivar el asunto, ya que en su opinión no cabía otra opción al no haberse practicado ni una sola prueba y no poder ampliar la investigación.

Esta decisión, visto lo visto ahora, podía resultar vergonzante, al haberse permitido que un asunto se archivara sin haber llegado a practicarse una sola diligencia, pero era legalmente la única posible. Sin embargo, cuando el Ministerio Público presentó un recurso para tratar de evitar que el caso quedara definitivamente sepultado, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial avaló sus argumentos. Estimó que el plazo de seis meses fijado por el artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal era meramente orientativo y, en consecuencia, falló que la mera superación del mismo no impedía que se pudiera seguir investigando. Y sentó que la única consecuencia, en el caso de haberla, sería la de considerar que se había producido una dilación indebida en la tramitación. Razones por las cuales ordenó al juzgado la reapertura del 'caso Pasarelas', que acabó arrastrando finalmente hasta el banquillo a Sánchez y a Lejarraga.

Lo que dice el artículo 324 de la LEC

El artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, reformada por el Gobierno de la Nación en 2016, es el que ha motivado la absolución del expresidente Sánchez y del arquitecto Lejarraga. Establece lo siguiente:

1. Las diligencias de instrucción se practicarán durante el plazo máximo de seis meses desde la fecha del auto de incoación del sumario o de las diligencias previas.

No obstante, antes de la expiración de ese plazo, el instructor, a instancia del Ministerio Fiscal y previa audiencia de las partes, podrá declarar la instrucción compleja (...) cuando, por circunstancias sobrevenidas a la investigación, ésta no pudiera razonablemente completarse

en el plazo estipulado o concurran de forma sobrevenida algunas de las circunstancias previstas en el apartado siguiente de este artículo.

2. Si la instrucción es declarada compleja el plazo de duración de la instrucción será de dieciocho meses, que el instructor de la causa podrá prorrogar por igual plazo o uno inferior a instancia del Ministerio Fiscal y previa audiencia de las partes. La solicitud de prórroga deberá presentarse por escrito, al menos, tres días antes de la expiración del plazo máximo.

«Es inaceptable»

El abogado José Antonio Choclán, con la adhesión de Evaristo Llanos Sola y Francisco Nieto -letrados del arquitecto encausado-, afirmó ayer que esa decisión de la Audiencia era «inaceptable» y que «no se podía mantener desde ningún punto de vista, por ser contraria a la ley», que es taxativa en cuanto a que la prórroga de la instrucción debe solicitarse por la Fiscalía «antes» de que expire el plazo de seis meses. El hecho de que ello no hubiera ocurrido, y aun así se hubiera permitido al juez seguir investigando, supondría una clara vulneración del derecho a un proceso con todas las garantías, según el abogado defensor.

Especialmente contundente en su argumentario fue el letrado Evaristo Llanos, quien señaló que resultaba «paradójico que se esté juzgando a unos señores por una presunta decisión arbitraria -en referencia a la prevaricación continuada de la que se acusaba a Sánchez y Lejarraga-, cuando esto es consecuencia de una resolución judicial arbitraria, en el sentido de contraria a derecho».

Y, como ya había indicado antes Choclán en su alegato, apuntó a que ello no habría ocurrido de no ser por la condición de ex alto cargo de Pedro Antonio Sánchez.

Aunque el fiscal anticorrupción, Juan Pablo Lozano, y los letrados de la acusación particular -Ginés Ruiz, por Podemos, y Marcos Sánchez Adsuar y José Alberto Martínez Soriano, en representación de varios antiguos concejales del PSOE lumbrense- enfrentaron diversos argumentos para tratar de avalar la legalidad de la investigación, el tribunal acabó dando la razón a las defensas. Para ello, al magistrado Álvaro Castaño, actuando como portavoz de sus compañeros José Luis García y María Antonia Martínez Noguera, no le dolieron prendas a la hora de criticar la actuación de sus compañeros de la Sección Segunda. «La interpretación que hicieron de la ley fue poco razonable, no se adapta a su espíritu y es la menos favorable a los acusados», concluyó. «No hay excusa, ni disculpa y sí indolencia en la instrucción», añadió para cerrar el varapalo general a la actuación de la Administración de Justicia en este asunto.

Tras declarar nula la resolución dictada en noviembre de 2017, el tribunal advirtió ayer de que nadie que se siente en un banquillo debe irse sin una sentencia, absolutoria o condenatoria, y procedió a absolver 'in voce' a Sánchez y a Lejarraga, «con todos los pronunciamientos favorables», de los delitos de prevaricación, falsedad y fraude en la contratación de los que estaban acusados.

«De esta forma, seguramente se les hará algo más llevadera la Nochebuena», finalizó el magistrado Castaño con esa especie de guiño a los dos encausados, quienes por indicación de sus letrados renunciaron a su derecho a la última palabra. También evitaron hacer declaraciones a los medios de comunicación.

El primero de tres

Aunque la sentencia no es firme y el Ministerio Público avanzó ayer que con toda probabilidad recurrirá la absolución, Sánchez sale indemne del primero de los tres juicios que, previsiblemente, se verá obligado a afrontar. Le quedan por delante el 'caso Púnica', en el que se le acusa de haber pretendido pagar con fondos públicos una campaña personal de mejora de su reputación, y el 'caso Auditorio', en el que se le atribuyen varios delitos derivados del proceso de adjudicación y construcción del Teatro-Auditorio de Puerto Lumbreras, por el que también aparece señalado el arquitecto Martín Lejarraga.

El PP y el PSOE se enzarzan tras la exculpación de PAS

El secretario general del PP murciano, Miguel Ángel Miralles, se preguntó ayer si «alguien va a pedir perdón» al expresidente autonómico tras haber salido absuelto. «Todos sabemos que esto pasó porque se trata de Sánchez, porque había que cargárselo como fuera, aunque

hubiese que saltarse sus derechos fundamentales». Por su parte, el portavoz del PSRM-PSOE, Francisco Lucas, recordó que Sánchez «se vio obligado a dimitir por estar procesado en varios casos de corrupción que perjudicaron gravemente a la Región» y lamentó que «el PP no reconozca que Sánchez estaba hasta las cejas». El líder de Podemos, Óscar Urralburu, afirmó que «se ha librado gracias a los cambios que hizo el PP en la ley» para fijar unos plazos máximos.

<https://www.laverdad.es/murcia/superacion-plazo-investigar-20181221010222-ntvo.html>

42. C.VALENCIANA. LA DIRECCIÓN DEL PP EN EL PARLAMENTO VALENCIANO RENUNCIÓ SIMULTÁNEAMENTE A LA EXCLUSIVIDAD PARA COBRAR SOBRESUELDOS

Ocho diputados populares presentaron un escrito por el que asumían la dedicación parcial renunciando a 375 euros al mes para poder cobrar más de 5.000 euros al año en otros conceptos o actividades. En 2016 el Grupo Parlamentario Popular repartió por este concepto 204.000 euros, aunque alegan en el PP que parte se fue en satisfacer despidos de personal. La dirección del Grupo Popular asegura que no son sobresueldos sino "indemnizaciones para viajes o reuniones" del partido y que el importe que se abona es similar al de los funcionarios públicos. Ninguno de los ocho diputados ha declarado ante las Corts estos ingresos extra de la nómina y el Grupo Popular no ha presentado las cuentas de los años 2017 y 2018, por lo que es imposible saber el montante de estas indemnizaciones.

Ocho diputados miembros de la dirección del PP valenciano en las Corts Valencianas renunciaron simultáneamente a su dedicación exclusiva como diputados en el verano de 2016. Esta renuncia, que se sustancia en una reducción de la nómina de 365,6 euros brutos al año, les ha permitido desde esas fechas poder ingresar sobresueldos abonados por el Grupo Parlamentario que superan los 5.000 euros anuales. Fuentes del Grupo Parlamentario aseguran que estos pagos, que ninguno de los ocho diputados reveló en su declaración ante las Corts Valencianas de 2017, son en realidad "indemnizaciones por gastos y dietas" de trabajos, reuniones y viajes para el partido.

Las renunciaciones a la exclusividad en cascada de los ocho diputados se realizaron después de que fracasara un acuerdo de los cinco grupos políticos de las Corts para regular el pago del kilometraje y el cobro de algunos gastos como diputados. Tras no llegar a la unanimidad - Podemos anunció su abstención-, los ocho diputados de la dirección del PP renunciaron al complemento de dedicación exclusiva. El 26 de julio de 2016 presentaron un escrito ante la Mesa de las Corts José Císcar y José Juan Zaplana; el 27 de julio Vicente Betoret y Luis Santamaría; el 29 de julio la presidenta del PP Isabel Bonig; el 31 de agosto María José Catalá y el 6 de septiembre Víctor Soler y Jorge Bellver.

Ser diputado en exclusiva en las Corts Valencianas impide a los diputados poder ingresar más de 5.000 euros de otras actividades. Por eso, los diputados que no abandonan sus trabajos o mantienen despachos de abogados o consultorías se acogen a la dedicación parcial para poder percibir emolumentos de esos servicios. Es el caso de otro miembro de la dirección del Grupo Popular, Rubén Ibáñez, que también tiene la dedicación parcial pero que declara los ingresos que obtiene de su despacho: 13.787,20 euros en 2017.

Llama la atención que los ocho diputados de la dirección del PP que presentaron su renuncia a la exclusividad en el verano de 2016 no declaren en sus renta ningún ingreso extra a la nómina de diputado. Solo Vicente Betoret, 550,82 euros como "actividades económicas". Y eso que renunciaron a 4.387,2 euros. Es decir, habrían ocultado los sobresueldos o "indemnizaciones" que les entregaba el Grupo Parlamentario ante la Cámara valenciana. Su compañero Rubén Ibáñez sí que rellenó la casilla correspondiente a "otras rentas o percepciones de cualquier clase".

Fuentes del Grupo Popular no revelaron cuál es el montante en sobresueldos que se embolsó cada uno de estos miembros de la dirección del PP. "Es según los trabajos, reuniones o viajes para el partido que hayan hecho", explican. Según las cuentas del Grupo Popular depositadas en la web de transparencia de las Corts Valencianas, el PP pagó en 2016 un total de 204.000 euros en concepto de "indemnizaciones".

Y es de esos 204.000 euros de donde salieron los sobresueldos de la dirección en los tres últimos meses de 2016 aunque, según las mismas fuentes, también hubo que computar "pagos por varios despidos" de personal que trabajó para el grupo en la anterior legislatura. Como por

ejemplo la exasesora Cristina Macías o Marían González, exsecretaria del empresario amigo de Serafín Castellano, José Miguel Pérez Taroncher, ya fallecido. En ambos casos abandonaron el PP en 2015.

Desde el Grupo Popular defienden que esta manera de pagar el trabajo que hacen los miembros de la dirección para el partido se realizó para "legalizar" esta situación y tras el fracaso del acuerdo global. "Es un régimen indemnizatorio para viajes o reuniones, muy parecido al de los diputados", explican. Los pagos que reciben estos diputados "tributan", aseguran en el PP, y se aprobaron "en un reglamento interno de la dirección".

3,5 millones en sobresueldos para diputados del PP en 10 años

Los sobresueldos de los diputados del PP fueron uno de los mayores escándalos de la pasada legislatura. Por ejemplo, el convicto Rafael Blasco, percibió en 2012 un total de 25.000 euros en sobresueldos como síndic del PP, que, además, también ocultó en su declaración ante las Corts. En 2011, los diputados del PP se llegaron a repartir 457.698 euros en sobresueldos abonados también por el Grupo Popular en el Parlamento valenciano, 3,5 millones en 10 años - 2001 a 2011-.

Al publicarse estos datos la pasada legislatura, el escándalo fue tal que al principio de este curso político el PP las eliminó. "Esas indemnizaciones se dejaron de cobrar año y medio y en los últimos meses se han reducido para afrontar otros gastos", argumentan las fuentes del PP. En concreto, desde junio de 2015 a agosto de 2016 se dejaron de pagar. Hasta que la dirección renunció a la dedicación exclusiva.

https://www.eldiario.es/cv/PP-Parlamento-simultaneamente-exclusividad-sobresueldos_0_872463571.html

43. C. VALENCIANA. EL GOBIERNO VALENCIANO PAGA 1,1 MILLONES POR CONTRATOS DE AUTOBUSES EN LA ETAPA DE LA LÍDER DEL PP CUANDO FUE CONSELLERA

El Diari Oficial de la Generalitat (DOGV) publicó este martes una modificación de crédito para hacer frente al pago de dos sentencias a las mercantiles Alcoyana y Edetania

El Consell deberá hacer frente al pago de otros 1,1 millones de deuda por el servicio de Metrorbital y de 189.000 euros por otra denuncia de Edetania, ambos casos de la etapa del PP

La Generalitat Valenciana ha empezado a hacer frente a los primeros pagos como consecuencia de una deficiente gestión por parte del anterior Gobierno del PP en lo que a transporte público se refiere, cuando la responsable de esta Conselleria era la actual presidenta del PP, Isabel Bonig.

El Diari Oficial de la Generalitat (DOGV) publicó este martes una modificación de crédito de 1,1 millones de euros para hacer frente al pago de dos sentencias judiciales del año pasado, por hechos que tuvieron lugar en los años 2013 y 2014.

Según han informado fuentes de la Conselleria de Obras Públicas, la primera de ellas ha establecido el derecho de la empresa Automóviles Alcoyana S.A. a recibir una compensación por importe de cerca de 5,5 millones de euros (más intereses) por el desequilibrio presupuestario existente durante el año 2013 en la prestación de las concesiones de Transporte Metropolitano de Alicante (antiguo TAM).

La empresa presentó la reclamación en 2014, quedando sin resolver por decisión de Bonig, a pesar de ser consiente de que existía el derecho a dicha compensación, ya que había requerido a la empresa para que continuara prestando el servicio sin contrato vigente, pasando la responsabilidad a los futuros equipos de Gobierno que ahora se ven obligados a asumir esas elevadas indemnizaciones, cuyos fondos deben detraer de otras finalidades actuales más acuciantes.

La segunda de las sentencias condena a pagar cerca de 207.000 euros (más intereses) a la empresa Edetania Bus S.A. en concepto de resarcimiento por el déficit tarifario correspondiente al año 2014 asumido por la explotación de la concesión de transporte interurbano de autobús

CVV-251 (València-Gestalgar/Serra), que comprende las líneas 130 (trayecto Empalme-Parc Tecnològic) y 230 (Bétera-Náquera-Serra).

Esta condena se suma a la impuesta mediante sentencia del año 2017 correspondiente al ejercicio de 2011 de la misma concesión de cerca de 66.000 euros (más intereses), todo ello teniendo en cuenta que todavía queda por emitirse sentencia en relación con otra reclamación presentada por esa misma empresa en relación a ese déficit correspondiente a los ejercicios de 2012 y 2013, por importe de cerca de 189.000 euros que, muy probablemente, tendrá el mismo contenido condenatorio que en los dos casos anteriores.

Las mismas fuentes han comentado que solo en materia de transportes, cabe también recordar, aunque serían interminables los supuestos similares, la situación acaecida con la gestión de la concesión de la línea del Metrorbital en la ciudad de Valencia, que estuvo funcionando hasta que en el 2016 se integró en las líneas de la EMT de Valencia.

En dicha gestión realizada por la Unión Temporal de Empresas (UTE) Edetania Bus S. A., Fernanbus S. A. y Autocares Herca S. L, la Conselleria presidida por Bonig acumuló una deuda por déficit de explotación a favor de las empresas de cerca de 2,5 millones de euros, que fue reclamada el mes de febrero de 2014, y dado que contra la desestimación de dicha reclamación, ante la falta de respuesta, se interpuso recurso ante los Tribunales, el actual equipo de gobierno se ha visto obligado, después de una ardua negociación con las empresas reclamantes, a reconocer la necesidad de hacer frente a una indemnización de cerca de 1,1 millones de euros.

Desde la Conselleria de Obras Públicas que dirige actualmente la socialista María José Salvador han destacado que resulta paradójico que "mientras que el PP sigue exigiendo al gobierno actual de la Generalitat una mejora del transporte metropolitano al área de Valencia, a pesar de la total falta de financiación estatal que se ha sufrido hasta hace poco, el actual gobierno valenciano se vea obligado a derivar ingentes cantidades de fondos públicos para hacer frente a los 'pufos' heredados del gobierno anterior del PP, y en concreto de la nefasta gestión de la señora Bonig".

https://m.eldiario.es/cv/Consell-modificacion-millones-irregularidad-PP_0_862314629.html#click=https://t.co/nNFaJXPLFd